

# DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE LA GUERRA

## SECCION DE JUSTICIA Y ASUNTOS GENERALES

**RELACION** de los resguardos nominativos por créditos de Ultramar que han sido extraviados y que por acuerdo de la Junta Clasificadora de las Obligaciones procedentes de Ultramar, fecha 5 de Noviembre de 1923, se publican a continuación a fin de que si en alguna oficina o interesado se hallase alguno de los indicados resguardos, sea presentado en la Sección de Ajustes y Liquidación de los Cuerpos disueltos del Ejército, dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha de esta publicación.

Número de la relación	Número del crédito	Número del resguardo	CUERPOS LIQUIDADORES	N O M B R E S	IMPORTE — Pesetas
12.059	81	228.855	Regimiento de Infantería de Almansa, nú- mero 18.....	José Plazas Francés.....	47,25
12.522	379	245.770	Regimiento de Infantería de Luchana, nú- mero 28.....	Manuel Lafuente Gil.....	21,00
12.522	187	245.582	Regimiento de Infantería de Luchana, nú- mero 28.....	Francisco García Rubiales.....	85,00
12.210	1	218.361	Regimiento de Infantería de la Constitución, número 29 .....	Antonio Olleta López.....	41,00
12.493	150	236.728	Regimiento de Infantería de San Marcial, número 44 .....	Celestino Díaz Rueda.....	95,75
12.221	30	218.979	Regimiento de Infantería de Asia, número 55	Pedro Flordelis Peralta.....	109,75
12.194	78	218.126	Comisión Liquidadora del primer Batallón del Regimiento de La Habana, número 66	José Calvo Fornas.....	12,75
12.268	29	229.379	Comisión del Batallón de Talavera Peninsu- lar, número 4 .....	Andrés Puente Alos.....	103,00
12.471	152	221.554	Comisión del Batallón de Voluntarios de Madrid .....	Emilio Ceres Sendrals.....	90,00
12.304	87	242.198	Comisión del Batallón Provisional de Puerto Rico, número 5 .....	Mariano Ramis Blasco .....	37,50
12.544	122	226.662	Comisión del Batallón de Cazadores Expedi- cionario de Filipinas, número 2 .....	José Fabrefad Vives .....	65,00
12.109	11	224.429	Quinto Regimiento de Artillería de Montaña	Antonio Casas Masana .....	20,75
12.588	38	227.789	Cuarto Regimiento de Zapadores Minadores	Marcos Arroyo Miguel.....	83,00

Madrid, 1.<sup>o</sup> de Diciembre de 1925.—El General Jefe de la Sección, Daniel Manso,

**GOBERNACIÓN.**—Relación de los señores con derecho a formar parte del Cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento que se publica

ORDEN ALFABETICO DE APELLIDOS	TITULOS QUE POSEEN	Caso	SITUACION
		en que queda clasificado	SECRETARIA QUE SIRVE
Díaz Rodríguez, Emiliano.....		Tercero.....	
Díaz Fernández, Epifanio.....		R. D. 16-IX-925.....	Cenicientos A.....
Díaz Gómez, Pedro.....		Cuarto.....	Parrillas .....
Díaz Campo, Juan Manuel.....		Cuarto.....	
Díaz Campo, Antonio.....		Cuarto.....	Incio (Lugo).....
Díez González, Pedro.....		Primer.....	Prádena del Rincón.....
Donate Martínez, José.....		Opositor.....	
Díez González, José.....		Opositor.....	
Dominguez Rodríguez, Jesús.....		Opositor.....	
Estébanez Recasens, José.....		Cuarto.....	Secuita (Lla).....
Enriquez, Angel de Dios.....		Cuarto.....	
Esteban y Antón, Antonino.....		Primer.....	Cerecedilla .....
Espartosa Bustillo, Amadeo.....		Primer.....	Pozuelo de las Torres.....
Espinoso Bartolomé, Fermín.....		Cuarto.....	
Elorz Eraso, Francisco.....		Opositor.....	
Fraile Rojo, Gabino.....		Primer.....	Anchuelo .....
Fraile Martín, Leonardo.....		Primer.....	Becerril de la Sierra.....
Fornells Villanueva, José María.....		Cuarto.....	
Fernández Vázquez, Alejandro.....		Primer.....	Mejorada del Campo.....
Fernández Caraballo, Fernando.....		Primer.....	Villaconejos .....
Fernández Muñoz, Anastasio.....		Tercero.....	Titulcia .....
Farrerons Güel, Alfonso.....		Opositor.....	
Fernández García, Manuel.....		Opositor.....	
Fernández Moratalla, Juan.....		Opositor.....	
Fernández Merello, Nicasio.....		Opositor.....	
Felgueiro Alvarez de Teledo, Patricio.....		Opositor.....	
Flores Sánchez, Diego.....		Opositor.....	
Flórez Sánchez, Antonio.....		Opositor.....	
González Moreno, Nicasio.....		Primer.....	Acereda (La).....
González Camuel, Anastasio.....		Primer.....	Brunete .....
Gómez Rubio, Manuel.....		Primer.....	Bustarviejo .....
Garabayo y García, Teodoro.....	Maestro.....	Primer.....	Collado Mediano.....
Gómez Suárez, Juan Wenceslao.....		Cuarto.....	Fuencarral .....
García García, Pantaleón.....		Cuarto.....	Valdemoro Sierra.....
Gallego Rodríguez, Gregorio.....		Cuarto.....	Villasayas .....
García Rodríguez, Angel.....		Cuarto.....	
Giménez Sánchez, Fulgencio.....		Cuarto.....	
García Muñoz, Esteban.....		Primer.....	Paracuellos de Jarama.....
García Moreno, Bienvenido.....		Primer.....	Paredes de Buitrago.....
García Porrero y Navarro, Agustín.....		Cuarto.....	
García Porrero y Martínez Brea, Eloy.....		Cuarto.....	
Granados Alcalde, Juan.....		Primer.....	Valdemoro .....
González y González, Bernardino.....		Primer.....	Valdepiélagos .....
González Paredes, Agustín.....		Cuarto.....	Villaviciosa de Odón.....
García Castellanos, José.....		Primer.....	Villarejo de Salvanés.....
González de Buitrago, Ovidio.....		Primer.....	Sotillo de las Palomas.....
Gutiérrez González, Miguel.....		Cuarto.....	
Gómez de la Fuente, Ramón.....		R. D. 16-IX-925.....	Moralzarzal .....
García de Lucas, Balbino.....		R. D. 16-IX-925.....	Torres de la Alameda.....
Gallardo Jiménez, Rafael.....		Opositor.....	
García Alvarez, Benjamín.....		Opositor.....	
García Domingo, José.....		Opositor.....	
García Hernández, Guillermo.....		Opositor.....	
Gavela Gavela, Manuel.....		Opositor.....	
Gómez Casi, Andrés.....		Opositor.....	
Golpe Roca, Manuel.....		Opositor.....	
Gómez Fernández, Vitorio.....		Opositor.....	
González Casteil, Rafael.....		Opositor.....	
González Garrido, Domingo.....		Opositor.....	
Hernández Montero, Zacarias.....		Primer.....	Fuénlabrada .....
Herrero y Garabaya, Cesáreo.....		Primer.....	Hoyo de Manzanares.....
Hedo Casado, Silvestre.....		Cuarto.....	Cihuela .....
Higón Cobeño, Vicente.....		Cuarto.....	
Herrero y Garabayo, Manuel.....		Primer.....	Navaerrada .....
Herranz Povedano, Antonio.....		Cuarto.....	
Hidalgo Serralté, David.....		R. D. 16-IX-925.....	
Hidalgo Hidalgo, Adolfo.....		Opositor.....	
Hinojosa Santana, Diego.....		Opositor.....	
Ibáñez Blanco, Julio.....		Cuarto.....	
Iriarte García, Alejandro.....		Cuarto.....	
Jara y Moreno, Emilio.....		Primer.....	Ajalvir .....
Jiménez Muñoz, Rafael.....		Primer.....	Villalvilla .....
Jiménez Martín, Fausto.....	Abogado.....	Opositor.....	

C I O N	TIEMPO DE SERVICIOS HASTA 31 DE OCTUBRE DE 1925									OBSERVACIONES	
	EN PROPIEDAD			INTERINOS			TOTAL				
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
SECRETARIA QUE HA SERVIDO											
Camarma de Esteruelas.....	15	5	>			>	15	5	>		
>	>						>				
>	19	5	19				19	5	19		
Iñació (Lugo).....	11	8	23				11	S	23		
>	9	1	7				9	1	7		
>	23	2	5			20	23	1	20		
Riello (León).....	7	6	19				7	6	19		
>	3	8	4				3	8	4		
>	15	4	18				15	4	18		
Pascaffría .....	24	9	4				24	9	4		
>	22	2	1				22	2	1		
Villalba de San Antonio.....	15	9	2				15	9	2		
>	23	1	12				23	1	12		
>	4	3	16				4	3	16		
>	28	1	*				28	1	*		
>	18	4	3				18	4	3		
>	29	5	2				29	5	2		
Perales de Tajuña.....	17	2	20				21	—	4		
Capiro .....	1	9	9				2	—	18		
>	15	8	25				15	—	25		
Valdaracete .....	20	9	28				20	9	28		
Valdaracete .....	30	9	29				30	9	29		
>	31	4	29				31	—	29		
>	28	5	22				28	—	22		
>	25	—	1				25	—	1		
Saelices el Chico.....	18	—	5				18	—	5		
>	3	8	26				3	8	26		
>	24	—	13				24	—	13		
>	4	—	20				4	—	20		
Valdaracete .....	6	—	28				6	—	28		
Valdaracete .....	8	—	26				8	—	26		
>	16	3	13				17	5	7		
>	11	2	11				15	9	13		
>	11	11	6				11	11	6		
>	5	10	27				6	12	18		
>	9	3	26				9	4	26		
Saelices el Chico.....	5	—	*				5	11	*		
>							1	11	—		
>							1	—	1		
>											
Villanueva de la Terre.....	6	6	8				6	6	8		
>	2	9	28				2	7	29		
>	33	—	29				33	—	29		
Villanueva de Perales.....	8	6	1				8	6	1		
Viveros .....	8	3	16				8	3	16		
>	9	2	*				9	2	*		
Valbona .....	6	1	15				6	1	15		
Mora-Toledo .....	2	3	10				2	3	10		
>	25	7	20				25	7	20		
>	4	—	*				4	—	*		

## ORDEN ALFABETICO DE APPELLIDOS

## TITULOS QUE POSEEN

Caso  
en que queda  
clasificado

## SITUACIONES

## SECRETARIA QUE SIRVE

López Fernández, Bienvenido.....		3	Primerº.....	Alamo (El).....
Lucas Bonacasa, Tomás.....		3	Primerº.....	Colmenar de Arroyo.....
López Bravo, Anacleto.....		3	Primerº.....	Collado Villalba.....
Lozano García, Andrés.....		3	Primerº.....	La Hiruela.....
Losada y Rodríguez, Luis.....		3	Cuarto.....	Cuéllar (Segovia).....
López Villa, Jesús.....		3	Cuarto.....	Ramiro.....
López Fernández, Marcial.....		3	Primerº.....	Navas del Rey.....
Lisola García Alarcón, Jesús.....		3	Primerº.....	Valdeolmos .....
León Durán, Eduardo.....		3	Primerº.....	Villavieja del Lozoya.....
Lozano Gala, Manuel.....		3	R. D. 16-IX-925	Majadahonda .....
López Garrido, Román.....		3	Primerº.....	Perales de Tajuña.....
Lequerica Polo de Bernabé, Joaquín.....		3	Opositor.....	
Losada Iglesias, Serafín.....		3	Opositor.....	
Losilla Pérez, Pelayo.....		3	Opositor.....	Nombela (Toledo).....
Lucía Lucía, Angel.....		3	Opositor.....	
Luján Jiménez, Laurentino.....		3	Opositor.....	
Lupiani Menéndez, Adolfo M.....		3	Opositor.....	
Llera Mejía, José.....		3	Opositor.....	
Martínez Jiménez, Casto.....		3	Primerº.....	Baires .....
Moreno y Moreno, Elías.....		3	Primerº.....	Boalo .....
Macías y García, Juan.....		3	Primerº.....	Braojos .....
Martín Abad, Mariano.....		3	Primerº.....	Cadalso de los Vidrios.....
Madrid Suárez, Anselmo.....		3	Primerº.....	Carabanza .....
Martín y Andrés, Eugenio.....		3	Cuarto.....	
Morcillo Ballesteros, Julián.....	Maestro.....	3	Primerº.....	Chozas de la Sierra.....
Moreno Carriero, José.....		3	Primerº.....	Daganzo .....
Martínez Alonso, Antonio.....		3	Primerº.....	Escorial .....
Mur e Iturralde, José.....		3	Primerº.....	Loeches .....
Marcos Salvador, Mariano.....		3	Cuarto.....	Cevico de la Torre (Palencia).....
Martín Barrio, Eleuterio.....		3	Primerº.....	
Marín y Risoto, Juan Andrés.....		3	Cuarto.....	
Mallorí y Davín, Matías.....		3	Primerº.....	
Montalvo Morales, Galo.....		3	Cuarto.....	
Manzano San Martín, Bernabé.....		3	Primerº.....	Los Molinos .....
Melones García, Dámaso.....		3	Primerº.....	Móstoles .....
Merino Moreno, Manuel.....		3	Primerº.....	Patones .....
Mariñ Linage, Santiago.....		3	Primerº.....	Ribatejada .....
Montoya López, Gregorio.....		3	Cuarto.....	Robregordo .....
Medina Gil, Andrés.....		3	Primerº.....	Tielmes .....
Martínez de la Peña, Julio.....		3	Cuarto.....	
Moreno Lozano, José María de.....		3	Primerº.....	Villamantilla .....
Morena Collado, Felipe de la.....		3	Primerº.....	Villaviciosa de Odón.....
Martínez García, Federico Miguel.....		3	Cuarto.....	
Muñoz-Caravaca y Fúster, Natalio.....		3	R. D. 16-IX-925	Valdemarquedua .....
Machés Gómez, León.....		3	Opositor.....	
Marcer Salvá, Joaquín.....		3	Opositor.....	
Martín del Castillo, Ernesto.....		3	Opositor.....	
Martín Julián, Pascual.....		3	Opositor.....	
Martín Sanz, Martín.....		3	Opositor.....	
Martínez Garro, Faustino.....		3	Opositor.....	
Mengual Font, Martín.....		3	Opositor.....	
Mesa Escobedo, Dionisio.....		3	Opositor.....	
Minguez Cuesta, Enrique.....		3	Opositor.....	
Moreno Alcázar, José.....		3	Opositor.....	
Muniz Mendoza, César.....		3	Opositor.....	
Noñuentes Royo, Gustavo.....		3	Cuarto.....	
Nadal Fernández-Arroyo, Luis.....		3	Opositor.....	
Nuño Jacinto, Romualdo.....		3	Opositor.....	
Osorio y Conder, Juan.....		3	Opositor.....	
Olmo y Martínez, Jesús del.....		3	Tercero.....	
Ochoa de la Torre, Juan.....		3	Primerº.....	Orueta .....
Osete Vicente, Emilio.....		3	Cuarto.....	
Olmo Vicente, Santos del.....		3	Primerº.....	Miraflores de la Sierra.....
Pérez Adsuar, José.....		3	Primerº.....	Pozuelo del Rey.....
Pastor Sánchez, José.....		3	Primerº.....	Arroyomolinos .....
Pérez Dorado, Deogracias.....		3	Primerº.....	Belmonte de Tajo.....
Pérez Soria, Gonzalo.....		3	Primerº.....	Casarrubios .....
Pelín Bolandín, Juan.....		3	Cuarto.....	
Pardo Insúa, Antonio.....		3	Primerº.....	Galapagar .....
Peña Gómez, Antonio de la.....		3	Cuarto.....	Santa María de la Alameda.....
Pérez Peinado, José María.....		3	Primerº.....	
País la Fiesto, Juan.....		3	Cuarto.....	Valdarcete .....
Pérez y Marín, Julián.....		3	Primerº.....	Valdilechla .....



## ORDEN ALFABETICO DE APELLIDOS

## TITULOS QUE POSEEN

Caso  
en que queda  
clasificado

## S I T U A

## SECRETARIA QUE SIRVE

Pérez Fragua, Zacarías.....		Primerº.....	Villa del Prado.....
Peña Gómez, Ricardo.....		Primerº.....	Zarzalejo .....
Peña Sans, Julián de la.....		R. D. 16-IX-925	>
Pomar Recio, Joaquín.....		Cuarto.....	>
Pascua Cerezo, Lorenzo.....		Cuarto.....	>
Peralle de Vicente, José.....		Opositor.....	Guadarrama .....
Patón Higueras, Daniel.....		Opositor.....	>
Pérez Roncal, Manuel.....		Opositor.....	>
Pinedo Pérez, Manuel.....		Opositor.....	>
Pinto Herrero, Federico.....		Opositor.....	>
Puente Fuente, Nazario.....		Opositor.....	>
Quintero Díaz, Diego.....		Opositor.....	>
Rivas y Aragón, Antonio María de.....		Primerº.....	Aldea del Fresno.....
Rocha Herradón, Lorenzo de la.....		Primerº.....	Cenicientos .....
Ramón Vidal, Juan.....		Primerº.....	Cobeña .....
Román Camella, Andrés.....		Primerº.....	Colmenarejo .....
Ramírez Parra, Ramiro.....		Primerº.....	Lozoyuela .....
Rodríguez Cambón, José.....		Cuarto.....	>
Robledo Sacristán, Leopoldo.....		Cuarto.....	Machacón (Salamanca).....
Ruiz Arias, Amado.....		Cuarto.....	>
Rio Granados, Juan del.....	Abogado.	Cuarto.....	>
Rodríguez y Jiménez, Antonio.....		Primerº.....	Puerto de San Juan (Ciudad Real)...
Ramírez Parra, Eduardo.....		Primerº.....	Mangirón .....
Rivero Gimeno, Victoriano.....		Primerº.....	Manzanares el Real.....
Redondo Esteban, Blas.....		Primerº.....	Meco .....
Rodríguez Retana, Gregorio.....		Primerº.....	Moraileja de Eumédio.....
Ramos de la Fuente, Angel.....		Primerº.....	Navalafuente .....
Ramírez Hernanz, Francisco.....		Tercero.....	>
Redondo Moreno, José.....		Primerº.....	San Sebastián de los Reyes.....
Ribagorda García, Alberto.....		R. D. 16-IX-925	Villamanta .....
Roldán Martínez, Honorio.....		Primerº.....	Villar del Olmo.....
Ramondo Cerezo, Vidal.....		Opositor.....	>
Requena Plaza, Enrique.....		Opositor.....	>
Rodríguez Martínez, Carlos.....		Opositor.....	>
Sanz y Sanz Cruzado, Manuel.....		Primerº.....	Alcobendas .....
San Lorenzo Ayuso, Pedro.....		Primerº.....	Barajas .....
Sánchez Sánchez, Jesús.....		Primerº.....	Boadilla del Monte.....
Santos Pinilla, José.....		Primerº.....	Cabanillas de la Sierra.....
Sánchez Carralero, Andrés.....		Primerº.....	Fuentidueña de Tajo.....
Santos Olalla, Joaquín.....		Primerº y oposi- tor.....	Guadalix de la Sierra.....
Sanz y Sanz, Tomás.....		Primerº.....	Lozoya .....
Soler Ponstán, Antonio.....		Cuarto.....	>
Sanz Raso, Mariano.....		Cuarto.....	>
Sánchez Rubio Plaza, Joaquín.....		Cuarto.....	>
Saldafia Corral, Gregorio.....		Cuarto.....	>
Sáez de Cáceres, Esteban.....		Primerº.....	Navalagamella .....
Segovia y Correal, León de.....		Primerº.....	Pelayos de la Presa.....
Sánchez Leiva, Francisco.....		Primerº.....	Pinto .....
Sánchez de Rojas y Balboa, Valentín.....		Primerº.....	Quijorna .....
Sangar Rodríguez, Ramón.....		Primerº.....	Bozas de Puerto Real.....
Simón y Antonio, Benigno.....		Primerº.....	Talamanca de Jarama.....
Santos Olalla, Luis.....		Primerº.....	Torremocha de Jarama.....
Sanz García, Hilario.....		Primerº.....	Valdeavero .....
Sánchez Serrano, Maximino.....		Primerº.....	Villanueva de la Cañada.....
Santos Vinuela, Ignacio.....		Primerº.....	Villaverde .....
Sánchez y García, Eloy.....		Cuarto.....	>
Sáavedra Carril, Juan.....		R. D. 16-IX-925	>
Salvo Erasc, Julián.....		Opositor.....	>
Salmerón García, Blas.....		Opositor.....	>
Serrano Ventura, José.....		Opositor.....	>
Torres Díaz, Patrocinio.....		Primerº.....	Ambite .....
Tanzoni Gaeta, Rafael.....		Cuarto.....	>
Torre y de la Torre, Alberto de la.....		Primerº.....	San Fernando de Henares.....
Torrijos y Garvía, Frigidiano.....		Primerº.....	Villamanrique de Tajo.....
Tejera y Bravo, Pablo.....		Primerº.....	Villanueva del Pardillo.....
Tapia Vicente, Cándido de.....		Tercerº.....	>
Tatay Gil, Jesús.....		Opositor.....	>
Urosa Gutiérrez, Francisco.....		Primerº.....	Rivas de Jarama.....
Ventura Martín, Faustino.....		Primerº.....	Alameda del Valle.....
Varela Olalguigo, Rodolfo.....		Primerº.....	Alpedrete .....
Vaqueiro Sanz, Emeterio.....		Primerº.....	Brea de Tajo.....
Vicente Velasco, Antonio.....		Primerº.....	Campo Real.....



ORDEN ALFABETICO DE APELLIDOS	TITULOS QUE POSEEN	Caso en que queda clasificado	SITUACION
			SECRETARIA QUE SIRVE
Velasco Martín, Gregorio.....	>	Primero.....	Canillejas .....
Velasco Martín, Jerónimo.....	>	Primero.....	Gargantilla de Lozoya.....
Vespesinas Barrio, Salomón.....	>	Cuarto.....	Humanes (Guadalajara).....
Velasco García, Teodoro.....	>	Primero.....	Montejo de la Sierra.....
Valdivieso Salcedo, Luis.....	>	Tercero.....	>
Valle Santamaría, Manuel del.....	>	Primero.....	Nuevo Baztán.....
Valle Romero, Atilano del.....	>	Primero.....	Olmeda de la Cebolla.....
Velasco Rubio, Juan.....	>	Primero.....	San Martín de la Vega.....
Villalobos Borrones, Arcadio.....	>	Primero.....	Valdelaguna .....
Velázquez Redondo, José.....	>	Opositor .....	>
Villalobos Sánchez, Antonio.....	>	Opositor .....	>
Visla Muñoz, Antonio.....	>	R. D. 16-IX-925.	>
Yunta y Fernández, Paulino.....	>	Tercero.....	>
Zamorano Alonso, Rufino.....	>	Primero.....	Chapinería .....
<b>MALAGA</b>			
Primera categoría.			
Cuadrado Torres, José.....	5	Primero.....	
Cuevas Cuevas, José T.....	Abogado.....	Primero.....	
Castro Ruano, Manuel de.....	>	Primero.....	Cuevas de San Marcos.....
Carande y Uribe, José María.....	Abogado.....	Opositor .....	Ronda .....
Checa González, Cándido.....	>	Cuarto.....	>
Fernández Bonilla, Juan.....	>	Primero.....	Alhaurín el Grande.....
Fritelci Marecici, Augusto.....	Abogado.....	Opositor .....	Eenagalbén .....
Gálvez Romero, Antonio.....	Abogado.....	Cuarto.....	>
Jáime Pérez, Cristóbal.....	>	Primero.....	Campillos .....
Luna Escobar, Luis.....	Abogado.....	Opositor .....	Casarabonela .....
Merino Domínguez, Simón.....	Abogado.....	Primero.....	Ardales .....
Menéndez Cayarga, Lucas.....	>	Primero.....	Casares .....
Muñoz Fernández, Ángel.....	>	Primero.....	Fuengirola .....
Martos Muñoz, Rafael.....	Abogado.....	Primero.....	Málaga .....
Mira Gutiérrez, Salvador.....	Abogado.....	Primero.....	Nerja .....
Moreno Carmona, Antonio.....	>	Primero.....	Pizarra .....
Montero Ortiz de Cózar, Jaime.....	Abogado.....	Primero.....	>
Morales Valiente, José.....	Abogado.....	R. D. 16-IX-925.	>
Molina Lozano, Antonio.....	Abogado.....	Opositor .....	Gaucín .....
Molina Vallejo, Juan.....	>	Primero.....	Colmenar .....
Narváez Ferrer, José.....	>	Primero.....	Torrón .....
Navas Palanca, Alfonso.....	>	Primero.....	Vélez Málaga .....
Pefiuela Mérida, Antonio.....	>	Primero.....	Cártama .....
Soler Navajas, Francisco.....	>	Primero.....	Alhaurín de la Torre .....
Sánchez Cárdenas, Juan.....	>	Primero.....	Archidona .....
Sierra Ruiz, Jacob.....	>	Primero.....	Cortes de la Frontera .....
Sánchez Gallardo, Francisco.....	>	Primero.....	Marbella .....
San Martín Villa, Emilio.....	>	Primero.....	Periana .....
San Martín Moreno, Francisco.....	>	Primero.....	Villanueva de Algaidas .....
Soto Guinea, Emilio.....	Abogado.....	Opositor .....	Alora .....
Téllez Márquez, Marcelo.....	>	Primero.....	Almogía .....
Villavicencio Alcalde, Francisco.....	>	Primero.....	Teba .....
Villanova Hoppe, Federico.....	Abogado.....	Opositor .....	Antequera .....
Segunda categoría.			
Alba Martín, José.....	>	Primero.....	Alfarnalejo .....
Azuaga Ortiz, Félix.....	>	Cuarto.....	>
Almohalla Escobar, Antonio.....	>	Cuarto.....	Benaocán .....
Aguilar Martínez, Salvador.....	>	Primero.....	Canillas de Aceituno .....
Alcalá Soriano, Cristóbal.....	>	Primero.....	Comares .....
Álvarez de Toledo González, Cipriano.....	>	Primero.....	>
Auriolés Auriolés, Antonio.....	>	Cuarto.....	Borge .....
Barea Alarcón, Francisco.....	>	Primero.....	Pedarrubia .....
Berdugo Andrade, Antonio.....	>	Cuarto.....	>
Bermúdez Salgado, Miguel.....	>	Primero.....	Benahavis .....
Barroso González, Ramón.....	>	Cuarto.....	Benarrabá .....
Becerra Guerrero, Cristóbal.....	>	R. D. 16-IX-925.	Arenas .....
Bermúdez Ramón, Andrés.....	>	R. D. 16-IX-925.	>
Caldérón Toré, Ángel.....	>	Primero.....	Junera .....
Calderón Toré, Miguel.....	>	Cuarto.....	>
Carrasco Ramírez, Fernando.....	>	Primero.....	
Cañete Fernández, Manuel.....	>	Cuarto.....	

C I O N	TIEMPO DE SERVICIOS HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 1925.									O B S E R V A C I O N E S	
	EN PROPIEDAD			INTERINOS			TOTAL				
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
<b>SECRETARIA QUE HABÍA SERVIDO</b>											
Morata de Tajuña.....	8	7	17				8	7	17		
	31	2	2				31	2	2		
	12	1	10				12	1	10		
	11	1	20	8	4	5	11	5	25		
	20	6	4				20	6	4		
	4	11	29				4	11	29		
	30	2	15				30	2	15		
	4	2	3	1	9	26	5	11	29		
	4	5	13	1	5	10	5	5	23		
Torres de la Alameda.....							2	2	4		
Villamayor de Santiago (Cuenca).....	20	1	21				20	1	21		
	2	3	10				2	7	23		
Alameda .....	5	3	11	5	11	20	6	3	1		
Cañete .....	11	2	7	*			11	2	7		
	17	10	17	*			17	10	17		
Archidona .....	21	11	23				21	11	23		
	13	7	15	5	10	1	14	5	16		
Antequera .....	6	9	18	1	7	7	7	9	25		
	22	4	1	*			22	4	1		
	3	7	29				3	7	29		
	14	3	23				14	3	23		
	5	2	3	5	1	20	5	3	20		
	16	11	20				16	11	20		
	29	10	23				29	11	11		
	4	6	19				4	6	19		
Ronda .....	11	2	7	*			11	2	7		
Ronda .....				2	6	15	2	6	15		
	14	8	6	3	5	9	18	1	15		
	31	2	24	*	*	28	31	3	22		
	37	4	9				37	4	9		
	12	7	13	*	6	25	13	2	8		
	24	4	23				24	4	23		
	16	10	27	*	11	24	17	10	21		
	5	10	12				5	10	12		
	5	9	29	*	3	14	7	1	13		
	19	*	21	8	8	28	27	9	19		
	3	6	26	*			3	6	26		
	2	*	16	*			2	*	16		
	6	2	18	*			6	2	18		
Arches .....	3	7	3	5	5	5	4	3	5		
Villanueva de Tapia.....	3	*	2	*			3	*	2		
	3	5	28	*	1	11	3	7	9		
	8	1	3	*			8	1	*		
	5	9	5	3	2	3	8	11	8		
	8	5	14	*	5	21	8	11	5		
Casarabonela .....	11	9	5	*			11	9	5		
	9	7	11	*	1	19	9	9	*		
Ardales .....	15	8	16	*			15	8	16		
	7	4	3	2	*	4	9	4	12		
Corral de Ayllón.....	5	4	3	*			5	4	3		
	2	4	19	1	7	27	2	*	16		
	*			1	11	27	1	11	27		
Benamargosa .....	31	5	23	*	4	26	31	5	19		
	9	2	27	12	2	6	21	5	3		
	1	8	28	*			1	8	28		
Totalán .....	2	5	25	5	8	9	2	1	4		

# DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE LA GOBERNACIÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIONES

### SECCIÓN DE CORREOS.—PERSONAL

RELACIÓN de los individuos nombrados en 30 del corriente para los destinos que a continuación se expresan de conformidad con la propuesta formulada por el Departamento ministerial de la Guerra en 16 del actual.

NOMBRES	CARGOS	PROVINCIAS
Pedro Rubio Carecón.	Cartero de Peñarrubia.....	Albacete.
Jesús González Caravaca.	Peatón de Bienservida a Cotillas.....	Idem.
Joaquín Remíeu Ribes.	Cartero de Beniardá.....	Alicante.
Juan Riera Calatayud.	Idem de Nuria.....	Idem.
Eugenio Orihuela Espasa.	Idem de Nucia.....	Idem.
Rafael Pérez Segura.	Idem de Fernán-Pérez.....	Almería.
Antonio González García.	Peatón de Garrucha a Mojácar.....	Idem.
José Rivas Galera.	Idem de Viator a la estación de Huercal (Almería) .....	Idem.
Antonio Carretero Rodríguez.	Peatón del extrarradio de.....	Idem.
Plácido García Moreno.	Cartero de Chamartín.....	Ávila.
Angel García Sánchez.	Peatón del extrarradio de Piedrahita.....	Idem.
Manuel Martínez Gil.	Cartero de Don Alvaro.....	Dadajoz.
Gonzalo Chorro Sanvicente.	Idem de Fuentes de León.....	Idem.
Antonio Vadell Adrover.	Idem de Calonge.....	Baleares.
Cosme Escalas Benet.	Idem de Santanyí.....	Idem.
Vicente Mas Saura.	Peatón del extrarradio de Ciudadela.....	Idem.
Francisco Moreno Barricentos.	Idem id. ....	Idem.
José Carbó Masana.	Cartero de Cervelló.....	Barcelona.
Ignacio Espada Bernardo.	Idem de la Colonia de Minas de Berga.	Idem.
Francisco Jiménez Gutiérrez.	Idem de Molins del Rey.....	Idem.
Emilio Vidal Torréns.	Idem de Planas de Vallvidriera.....	Idem.
Antonio Felipe Calvo Martín.	Idem de Suria.....	Idem.
José Muné Fusté.	Idem de Torrelles de Foix.....	Idem.
Francisco Ollé Rovelló.	Idem de Viladecáns.....	Idem.
Atanasio Monasterio Martínez.	Peatón del extrarradio de.....	Idem.
Daniel Baró Rius.	Idem id. ....	Idem.
Matías Domingo Monte.	Idem id. ....	Idem.
Gregorio Mula Martínez.	Idem id. ....	Idem.
Manuel Paricio Pérez.	Idem id. ....	Idem.
Cristóbal Faci Gazuña.	Idem id. ....	Idem.
Juan Caballero Navarro.	Idem id. ....	Idem.
Julián Fajardo Calpe.	Idem id. ....	Idem.
Isidoro Márquez Ortiz.	Idem id. ....	Idem.
Nazario Fuente Arranz.	Idem id. ....	Idem.
Juan Jenaro García López.	Idem id. ....	Idem.
Antonio César Góngora.	Idem id. ....	Idem.
Juan Bautista Altabella Altabella.	Idem id. ....	Idem.
Eduardo Olivera Castillo.	Idem id. ....	Idem.
Gonzalo N. Ubeda Martínez.	Idem id. ....	Idem.
Primitivo Santamaría Díez.	Idem id. ....	Idem.
José Arasay Bahos.	Idem id. ....	Idem.
Eduardo Sancho Leiva.	Cartero de Quintanilla del Monte.....	Burgos.
Jidefonso Martínez González.	Idem de Villaverde de Mogina.....	Idem.
Felipe Sánchez García.	Idem de Bohonal de Ibor.....	Cáceres.
Juan Antonio González Blanco.	Idem de Jarilla.....	Idem.
Miguel González Sánchez.	Peatón de Bohonal de Ibor a Campillo de Beleitosa.....	Idem.
Eloy Pizarro Rosado.	Idem de Casas de Millán a la estación.....	Idem.
Antonio Mora González.	Idem de Moraleja a Huélagas.....	Idem.
Narciso Muñoz Rodríguez.	Cartero de Barbate.....	Cádiz.
Jidefonso Rodríguez Mena.	Idem de Prado del Rey.....	Idem.
Francisco Moreno Solís.	Peatón de Algeciras a la estación.....	Idem.
José Gutiérrez Cuellar.	Idem id. ....	Idem.
Horacio Martín Ruiz.	Idem id. ....	Idem.
Juan López Peña.	Cartero de Antigua.....	Canarias.
Melquiades Jordán Cabrera.	Idem de Tetín.....	Idem.
Juan Carreño Pino.	Peatón de San Bartolomé a Fátaga.....	Idem.
Antonio Fuste Fernández.	Idem del extrarradio de Altura .....	Castellón.

NOMBRES	CARGOS	PROVINCIAS
José Herrero García	Cartero de Costur	Castellón
Pascual Carda Ferrer	Peón de Burriana a Niño Perdido	Idem.
Julio Marín Arnáu	Idem de Segorbe a Peñalba	Idem.
Rafael Alonso Díaz	Idem del extrarradio de	Idem.
Manuel López Sierra	Idem id.	Idem.
Pedro García Colmenero	Idem id.	Idem.
Honorio Martínez de Castilla	Idem id.	Idem.
José Palomino Moreno	Idem id.	Idem.
Florentino Gómez Martínez	Idem id.	Idem.
Mariano Sánchez Colomado	Cartero de Fontanarejo	Cludad Real
Amador Sobrino Sánchez	Idem de Torralba de Calatrava	Idem.
Feliciano Martínez Sánchez	Peón de Argamasilla de Alba a la estación	Idem.
Federico Gómez Mir	Idem de Ciudad Real a la estación	Idem.
Dámaso Valéncia Cuerva	Cartero de Adamuz	Córdoba
Antonio Sánchez Tofesús	Idem de Cañete de las Torres	Idem.
Antonio Adamuz Jiménez	Idem de Montalbán	Idem.
Francisco Pérez Roldán	Idem de Nueva Carteya	Idem.
Francisco Muriel Cubero	Idem de Las Sileras	Idem.
Juan Cívico Jiménez	Peón de la estación de Pedroches a Santa Eufemia	Idem.
José Peche Lozano	Idem del extrarradio de Lucena	Idem.
Isidoro Lafuente Fernández	Idem del id. de Santiago	Córdoba
José María Blanco Reina	Cartero de Puentes de García Rodríguez	Idem.
Leonicio Sebastián Cruz	Idem de Cañaverales	Cuenca
Román Barambio Vilas	Idem de Valdeganga	Idem.
Eduardo Heras Arnáiz	Peón de Beteta a Santa María del Val	Idem.
Nemesio Gil Herráiz	Idem de Cabrejas a Hortizuela	Idem.
Faustino Chacón Vicente	Idem de Garcinarro a Buendía	Idem.
Victoriano García Hortelano	Idem de Valverde de Júcar a l'Iquieras	Idem.
Pedro Miranda Pellicer	Cartero de Castellón de Ampurias	Gerona
Carlos Villarroya Massip	Idem de San Juan de las Abadesas	Idem.
Antonio Lizana Moreno	Idem de Algarinejo	Granada
Antonio Agustín Martínez	Idem de Cadiar	Idem.
José Caballero Bayo	Idem de Cozvijar	Idem.
Antonio Cabrera Zoyol	Peón de Granada a Beas	Idem.
Guillermo Ulacia Burgoa	Cartero de Motrico	Guipúzcoa
Antonio Plaza Nieto	Idem de Oyarzun	Idem.
Julio Alfonso Martínez	Idem de Villafranca	Huelva
Alonso Rodríguez Tornere	Idem de El Cerro	Idem.
Antonio Urbano Lanza	Idem de San Juan del Puerto	Idem.
José Pavón Sánchez	Peón de Huelva a los barrios de la Florida y Balbuena	Huesca
José Pérez Capalvo	Cartero de Burgasé	Idem.
Arturo Varela Frade	Peón de Canfranc a Urdox (1º)	Idem.
Enrique Muñoz Muñoz	Idem id. id. (2º)	Idem.
José Gracia Expósito	Idem de Graus a Erdao	Idem.
Domingo Fernández Salado	Cartero del barrio de las Correderas	Jaén
Ramón Gámez Cruz	Idem de Peal de Becerro	Idem.
Manuel Justicia Fuentes	Idem de Sólera	Idem.
Juan Romero Rata	Peón de Torres a Mancha Real	Idem.
Sandalo Martínez Romero	Idem conductor de Ubeda	León
Isidro Rocha Azcona	Cartero de Benavides	Idem.
Eduardo Benítez González	Idem de Cabrillanes	Idem.
Pedro Fernández Fustel	Idem de Desiriana	Idem.
Manuel Rodríguez Martínez	Idem de Piedrafita de Babia	Idem.
Antonio Martínez Álvarez	Idem de Quintanilla de Sollamas	Idem.
José Alvarez Prieto	Idem de Tejedo del Sil	Idem.
Nicolas Rubial Calvo	Idem de Torenzo	Idem.
Francisco Dulce Díez Canseco	Idem de Vegarienza	Idem.
Raimundo Pascual Pérez	Idem de Villamorisca	Idem.
Florentino Casado Talagán	Peón de La Banca a Fresno	Idem.
Liberio Rodríguez Gutiérrez	Idem de id. a Villalís	Idem.
Antonio Alvarez Incégnito	Idem de Bembibre a Losada	Idem.
Matías Ugidos San Martín	Idem de Laguna de Negrillos a San Salvador	Idem.
Valentín López Ramón	Idem de Feranzanes a Guimarrá	Idem.
Manuel García Fernández	Idem de Santibáñez a Cuadros	Idem.
Francisco López López	Idem de Valencia de Don Juan a la estación	Idem.
Miguel Ferrero Cabello	Idem de Veguellina de Órbigo a la estación	Idem.
Bartolomé Rubio Domínguez	Idem del extrarradio de Astorga	Idem.
Tomas Pollán Fernández	Idem de Ponferrada	Idem.
Alejandro de la Red Gracia	Idem de Sahagún	Idem.
Ramón Rey Borrull	Cartero de Castielláns	Lérida
Juan Paigbert Blanch	Idem de Masalcoleig	Idem.
Pedro Galilea Aragón	Idem de Jubera	Logroño
Buenaventura Galilea Otxáin	Peón de Calahorra a las estaciones	Idem.
Gumersindo Rodríguez García	Cartero de Balboa	Lugo
José María Rodríguez López	Idem de Euclías	Idem.

NOMBRES	CARGOS	PROVINCIAS
Eduardo González.	Cartero de Casares.	Lugo.
Jesús Freire López.	Idem de Castroverde.	Idem.
Teodoro Fernández.	Idem de Puebla de Navia a Suarza.	Idem.
Antonio Francisco Incógnito.	Idem de San Pedro de Farnadeiros.	Idem.
José Muñoz Sánchez.	Idem de Santo Tomé.	Idem.
Ramón Núñez Cartallo.	Idem de Sobrado de Lor.	Idem.
Camilo Pereira Vázquez.	Idem de Villaquinte.	Idem.
Manuel Castro Alvarez.	Peatón de Quiroga a Santa Eufemia.	Idem.
Ángel Balboa Novoa.	Idem del extrarradio.	Idem.
Ramón Collado Toribio.	Cartero de Barajas.	Madrid.
Lino Bachiller Zamarra.	Idem del Campamento de Carabanchel.	Idem.
Cayo Castiblanque Gabaldón.	Idem de Daganzo de Arriba.	Idem.
Antonio Cerezo Marín.	Peatón del Correo Central a la Ciudad Lineal.	Idem.
Dionisio Martínez García.	Idem del Correo Central a Chamartín de la Rosa.	Idem.
Tomás Martínez Miras.	Idem del Correo Central a la Estafeta de Tetuán de las Victorias.	Idem.
Clemente Plaza Félix.	Idem de Alberche a Chapinería.	Idem.
Mateo Vara Tartaló.	Idem de Casarrubuelos a Griffón.	Idem.
Antonio Illescas Mayorga.	Idem de Valdemoro a la estación.	Idem.
Jesús Herrera González.	Idem de Villalvilla a Pezuela de las Torres.	Idem.
Francisco Valdelvira Soriano.	Inspector de Peatones del extrarradio.	Idem.
Moisés Dorronsoro Viana.	Idem id. id.	Idem.
Esteban Ortega Fernández.	Idem id. id.	Idem.
Pelayo Hernández Garoz.	Idem id. id.	Idem.
Elias Salido Vico.	Idem id. id.	Idem.
Matías Pérez Edo.	Idem id. id.	Idem.
Rufino Pérez Espinosa.	Peatón del extrarradio de.	Idem.
Constantino Villa Antelo.	Idem id.	Idem.
Cándido del Salvador.	Idem id.	Idem.
Juan Camacho Gál.	Idem id.	Idem.
José Turner Castellanos.	Idem id.	Idem.
Feliciano González Arranz.	Idem id.	Idem.
Balbino Laino Atenza.	Idem id.	Idem.
Damián Pedrajas Carbonell.	Idem id.	Idem.
Pedro Moreno Cuadrado.	Idem id.	Idem.
Francisco Paula Santamaría.	Idem id.	Idem.
Francisco Muñoz Muñoz.	Idem id.	Idem.
José Mousó Castañeira.	Idem id.	Idem.
Juan Arteseros Moya.	Idem id.	Idem.
Francisco Gil Sanz.	Idem id.	Idem.
Marcos González Giménez.	Idem id.	Idem.
Justo Vázquez Sánchez.	Idem id.	Idem.
Trinidad Blanco Rodríguez.	Idem id.	Idem.
Francisco Ambel Chalud.	Idem id.	Idem.
Mariano Bueno Martínez.	Idem id.	Idem.
Braulio Vera Hidalgo.	Idem id.	Idem.
Francisco González Gálvez.	Idem id.	Idem.
Eusebio Valdecasa Melgar.	Idem id.	Idem.
Julián Espinosa Ubeda.	Idem id.	Idem.
Rafael Lobato Constanza.	Idem id.	Idem.
Ramón Salvador Carceller.	Idem id.	Idem.
Miguel Polo de la Rica.	Idem id.	Idem.
Miguel Gansornina Castaño.	Idem id.	Idem.
Priscilio Mazuela Ruiz.	Idem id.	Idem.
Casimiro Torres Quintán.	Idem id.	Idem.
Francisco Martínez Navarro.	Idem id.	Idem.
Adolfo Rodríguez Carreño.	Idem id.	Idem.
Luis Peracaula Paré.	Idem id.	Idem.
Benito García García.	Idem id.	Idem.
José Cáceres Pérez.	Idem id.	Idem.
José Peinado Gómez.	Idem id.	Idem.
Juan José Navajas Castillo.	Idem id.	Idem.
Sandalio Rubio Heras.	Idem id.	Idem.
Juan López Sanz.	Idem id.	Idem.
Nicolás García Alvarez.	Idem id.	Idem.
Eugenio Amor Rodríguez.	Idem id.	Idem.
Leandro López Cabezuelo.	Idem id.	Idem.
Marcos García Serrano.	Idem id.	Idem.
Antonio Pereira Valpuesta.	Idem id.	Idem.
Pedro V. Pérez Marañón.	Idem id.	Idem.
Fernando Sánchez Ruiz.	Idem id.	Idem.
Pablo Sánchez Barroso.	Idem id.	Idem.
Prudencio Bórnez Alises.	Idem id.	Idem.
Rafael del Río Sanz.	Idem id.	Idem.
Gaspar Hernando Tabares.	Idem id.	Idem.
Manuel Salán Desinet.	Idem id.	Idem.
José Ortega Casado.	Idem id.	Idem.
Prudencio Pulgar Luengo.	Idem id.	Idem.

NOMBRES	CARGOS	PROVINCIAS
Eusebio Delgado Burgos.	Peón del extrarradio de...	Madrid.
José Gil Carla.	Idem id.	Idem.
Celestino Montes Pérez.	Idem id.	Idem.
José Olmeda Yusta.	Idem id.	Idem.
Valentín del Río de Díos.	Idem id.	Idem.
Mariano Martín Rodríguez.	Idem id.	Idem.
Quintín Muñoz Sánchez.	Idem id.	Idem.
Martín Merenciano Martín.	Idem id.	Idem.
Dionisio Robledo García.	Idem id.	Idem.
Cándido Navas Aperte.	Idem id.	Idem.
Juan José Lozano Pérez.	Idem id.	Idem.
Antonio Jiménez Galipienma.	Idem id.	Idem.
Pedro Esteras Engaita.	Idem id.	Idem.
Paulino González Durante.	Idem id.	Idem.
Simón Ortega de la Mata.	Idem id.	Idem.
Evaristo Carrillo Veles.	Idem id.	Idem.
Ramón Escolano Palomares.	Idem id.	Idem.
Juan Rivas Martínez.	Idem id.	Idem.
Leopoldo Chacón del Villar.	Idem id.	Idem.
Benito Sánchez Sánchez.	Idem id.	Idem.
Andrés Rebollo Ubierna.	Idem id.	Idem.
Dionisio Cid Jiménez.	Idem id.	Idem.
Joaquín Cuesta Tejedor.	Idem id.	Idem.
Anastasio López Alguacil.	Idem id.	Idem.
Pedro Carmón Fernández.	Idem id.	Idem.
Gregorio Bargueño López Rey.	Idem id.	Idem.
Ignacio Frías Granero.	Idem id.	Idem.
Eduardo Herráiz Escrivano.	Idem id.	Idem.
Lorenzo García Pérez.	Idem id.	Idem.
Manuel Muñoz García.	Idem id.	Idem.
Felipe Tolosa García.	Idem id.	Idem.
Anacleto Checa Arribas.	Idem id.	Idem.
Julián García Romero.	Idem id.	Idem.
Doroteo Cuéllar Rodríguez.	Idem id.	Idem.
Ladislao González Pérez.	Idem id.	Idem.
Julián del Olmo Rodríguez.	Idem id.	Idem.
Luis Galán Bonilla.	Idem id.	Idem.
Vicente Mora Peña.	Idem id.	Idem.
Domingo Pérez Rodríguez.	Idem id.	Idem.
Esteban Gil Martínez.	Idem id.	Idem.
Alfonso Plana González.	Idem id.	Idem.
Jesús García del Campo.	Idem id.	Idem.
Segundo García Martín.	Idem id.	Idem.
Rufino Recio Jiménez.	Idem id.	Idem.
Torcuato de la Cruz Raya.	Idem id.	Idem.
Marcelino Verdejo Llamas.	Idem id.	Idem.
Mariano García González.	Idem id.	Idem.
Florentino González Garabito.	Idem id.	Idem.
Dcnato Nuño Lafuente.	Idem id.	Idem.
Benito Jurado Gironés.	Idem id.	Idem.
Pío Gómez Masa.	Idem id.	Idem.
Juan Fernández Molina.	Idem id.	Idem.
Domingo Herradón Santillán.	Idem id.	Idem.
Leandro Heras Lucas.	Idem id.	Idem.
Tomás Marcial Cañas Esteban.	Idem id.	Idem.
Fernando Lázaro de la Morena.	Idem id.	Idem.
Rafael Amo Ruiz.	Idem id.	Idem.
Bernardo Arranz Miguel.	Idem id.	Idem.
Gaspar Gutiérrez Gallego.	Idem id.	Idem.
Alfredo Borbujo Collantes.	Idem id.	Idem.
Nicolás del Barrio Delgado.	Idem id.	Idem.
Antonio Dabó Gómez.	Idem id.	Idem.
Jesús Camacho Rodríguez.	Idem id.	Idem.
Domingo Alvarez Pérez.	Idem id.	Idem.
José López Deigado.	Idem id.	Idem.
Juan Obispo Ayuso.	Idem id.	Idem.
Francisco Raya Soriano.	Idem id.	Idem.
Antonio Ortega García.	Idem id.	Idem.
Francisco Moreno Nieto.	Idem id.	Idem.
Orcencio Alonso Cerviño.	Idem id.	Idem.
Gerardo Alonso Noguerol.	Idem id.	Idem.
José Garrido García.	Idem id.	Idem.
Angel Altozano González.	Idem id.	Idem.
Eusebio Sanz Sanz.	Idem id.	Idem.
Juan Valeriano Belinchón.	Idem id.	Idem.
Miguel Campos Reillo.	Idem id.	Idem.
Pedro García Muñoz.	Idem id.	Idem.
Juan Villacorta Pérez.	Idem id.	Idem.
Mariano Calvo Gracia.	Idem id.	Idem.
Emilio Carro Herrero.	Idem id.	Idem.
Angel de la Cruz Gómez.	Idem id.	Idem.

NOMBRES	CARGOS	PROVINCIAS
Leandro Coronado Alierz	Peón del extrarradio de...	Madrid.
Rafael Marco Pascual	Idem id.	Idem.
Bernardo Moreno Tellez	Idem id.	Idem.
Domingo Suinaga Prado	Idem id.	Idem.
Daniel Alberca Diaz	Idem id.	Idem.
Amador Martínez Pérez	Idem id.	Idem.
Antonio Pedrera López	Idem id.	Idem.
Juan Jiménez Cañas	Idem id.	Idem.
Antonio Rodríguez Remí Jaro	Idem id.	Idem.
Miguel Fernández Aviles	Idem id.	Idem.
Angel López Sardina	Idem id.	Idem.
Lorenzo Fernández Novo	Idem id.	Idem.
Secundino Martínez Aramendia	Idem id.	Idem.
Lupicinio Sánchez Rodríguez	Idem id.	Idem.
Isaac Pérez Pérez	Idem id.	Idem.
Isaías Maestro García	Idem id.	Idem.
Felipe Mayorga Cervantes	Idem id.	Idem.
Claudio Fernández Granón	Idem id.	Idem.
Pedro Sánchez Ballester	Idem id.	Idem.
Forónio Ramírez González	Idem id.	Idem.
Eduardo Aldeguer Perreja	Idem de Carabanchel Alto.	Idem.

Madrid 30 de Noviembre de 1925. El Director general, Tafur.

# DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE FOMENTO.

## SUBSECRETARIA.—NEGOCIADO CENTRAL.

**RELACION** del movimiento del personal técnico-administrativo y auxiliar dependiente de este Departamento ocurrido durante el mes de Noviembre último, con arreglo a lo dispuesto en el apartado h) del Real decreto de 23 de Julio de 1924 (GACETA del 25) y demás disposiciones vigentes.

FECHA Y MOTIVO DE LA VACANTE	NOMBRE DE LOS INTERESADOS	DESTINOS	DESTINOS	OBSERVACIONES
		QUE DESEMPEÑAN O SU SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS O ASCENDIDOS	
4 Noviembre.—Excedencia.....	D. Ignacio Pérez Galdós.....	Oficial tercero de Obras públicas de Las Palmas (Canarias).....	Excedente a su instancia.....	
4 Noviembre.—Excedencia.....	Rafael Ortiz Rodríguez.....	Auxiliar primero de la Jefatura de Obras públicas de Madrid.....	Oficial tercero para la Jefatura de Obras públicas de Madrid.....	Artículo 41 del Reglamento,
6 Noviembre.—Excedencia.....	Manuel Bordallo Cañizal.....	Oficial segundo de la Secretaría del Ministerio.....	Oficial segundo para el Canal de Isabel II.....	Ascendido en la vacante anterior. Art. 4º del Reglamento.
4 Noviembre.—Excedencia.....	José Ampudia Hevia.....	Oficial segundo del Canal de Isabel II.....	Oficial segundo para la Secretaría.....	Permuta. Artículo 24 del Reglamento.
20 Noviembre.—Fallecimiento...	Antonio Bretos Campos.....	Oficial segundo de la Secretaría.....	Es baja por fallecimiento.....	Permuta. Artículo 24 del Reglamento.
20 Noviembre.....	Ramón Roldán Burgos.....	Cesante en expectación de ingreso	Oficial segundo para la División hidráulica del Guadalquivir....	Reingreso en la vacante anterior. Apartado b) del art. 4º del Reglamento y Real Orden de 27 de Febrero de 1924.

Madrid, 1.<sup>o</sup> de Diciembre de 1925.—El Subsecretario, Vives.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señale o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 de Marina.

4.499

AGUDIEZ GARCIA, Juan; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Pilar de Zaragoza, 29 y 31, María Fernández, cuyo domicilio se ignora, y Eduardo Arvizu y Muñoz; domiciliado en la Avenida de la Plaza de Toros, número 16, cuarto; comparecerán en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, el día 22 de Diciembre y hora de las diez y media, a celebrar el juicio de faltas número 440.

18155

4.500

BARCELO MARTINEZ, Manuel; que ha vivido en Pueblonuevo (Córdoba), y un quincallero llamado Antonio, que ha sido vecino de Peñarroya, donde así como en Pueblonuevo (Córdoba), se dedicaba a vender encajes y baratijas, en unión de una mujer, que decía ser su esposa; comparecerán dentro del término de cinco días ante el Juzgado instructor de Almadén, para declarar en sumario número 97 del año último, por desaparición de caballerías, y hallazgo de las mismas, previniéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

18263

4.501

FERNANDEZ, Antonio; dueño del automóvil 16.966-M; domiciliado últimamente en Madrid, San Lorenzo, número 15; se le cita para que el día 21 de Diciembre y hora de las nueve y media comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.122, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

4.502

GARCIA RAMIREZ, Antonio; natural de Córdoba, de cuarenta y cinco años de edad, casado, tratante, que aparece ha trasladado su domicilio a Zaragoza, y José Sánchez Moya, natural de Motril, de cuarenta y ocho años de edad, casado, tratante, domicilia-

do últimamente en Granada, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Posada, con objeto de recibirlas declaración en concepto de instrucción de Posadas, con objeto que, si no lo verifican, les parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a derecho.

18285

4.503

LAFONT Luis; Ingeniero de minas; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Barquillo, número 47, segundo, derecha; comparecerá en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, el día 22 de Diciembre y hora de las diez y media de su mañana, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 1.386.

18153

4.504

LORENZO MARTIN, Fidel; de sesenta años, casado; domiciliado últimamente en Madrid, Ramiro II, número 14; se le cita para que el día 21 de Diciembre y hora de las nueve y media comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.352, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

4.505

LOS sucesores de Antonia Reines Sastre, viuda, de setenta y nueve años, fallecida el 13 de Noviembre de 1925, en la calle de San Bernardo, casa número 25, en la villa de Fornalutx (Baleares), se presentarán en el término de diez días, para declarar en sumario que se instruye sobre muerte de dicha Reines, número 127 de 1925, ante el Juzgado de instrucción de Palma de Mallorca, distrito de la Lonja, y caso de incomparecencia; por el presente se les instruye a dichos sucesores de los extremos del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

18284

4.506

MARTIN TARDIO, Felipe; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá en término de quinto día ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, para declarar y ofrecer el procedimiento en causa número 798 de 1925, instruida por dicho Juzgado sobre muerte de Félix Martín Tardio, por asfixia a consecuencia de emanaciones de gas, estando durmiendo en su domicilio, calle Fresser, 142, bajos, el día 15 del pasado Noviembre.

18229

4.507

PEJAYO, Angel; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Espíritu Santo, número 35, piso bajo; comparecerá el día 22 de Diciembre y hora de las diez y media de su

mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 104.

18154

4.508

ROYUELO, Joaquina; domiciliada últimamente en Madrid, Costanilla de los Capuchinos, número 3; comparecerá el dia 22 de Diciembre próximo y hora de las diez y media de su mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar el juicio de faltas número 133.

18151

4.509

SANCHEZ RUEDA, Joaquín, y Francisco Gabriel Gorchado; domiciliados últimamente en Madrid, calle de Palencia, 9, y Carlos Latorre, número 15; se les cita para que el día 21 de Diciembre y hora de las nueve y media comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.272, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

4.510

SANTALLA, Narciso; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Vicente, número 15; comparecerá en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, el dia 22 de Diciembre y hora de las diez y media de su mañana, a celebrar el juicio de faltas número 848.

18152

4.511

VELAZQUEZ, Ángel; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Marqués de Toca, número 5, tercera; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría vacante, para prestar declaración sin juramento, en causa por alzamiento de bienes, instruida por dicho Juzgado con el número 612 de 1925, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que huiere lugar.

18238

4.512

VILLASANTE TOLA, Aurelio; de treinta y un años, soltero, vendedor; domiciliado últimamente en la calle de Porfirio, número 16, bajo (Tetuán de las Victorias); se le cita para que el dia 21 de Diciembre y hora de las nueve comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.391, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense.

18224

## REQUISITORIAS

**Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, llevándolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.**

13.914

**APARICIO GONZALEZ**, Baltasar; de treinta y ocho años de edad, hijo de José y de Celestina, natural de San Muñoz, y domiciliado últimamente en Madrid, calle de Magallanes, núm. 19; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Aguilar, con el fin de notificársele y llevar a efecto el auto de prisión contra él dictado por la Superioridad en causa por lesiones.

18232

13.915

**BAZCONA COMPES**, Jesús; hijo de Victoriano y Perfecia, de dieciocho años de edad, de estado soltero, profesión curtidor, natural y domiciliado en Estella; procesado en causa sobre estafa, núm. 231 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pamplona, al objeto de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de que si no lo hace será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.

18216

13.916

**CATALA ALSINA**, Fabián; hijo de Basísta y de Matilde, natural de Beniarbó, profesión jornalero, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa núm. 951 de 1924, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Magín Fernández, para responder de los cargos que resultan contra él mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

18261

13.917

**CRISTOBAL VELASCO**, Luis; hijo de Pablo y Felisa, de diez y ocho años de edad, de estado soltero, natural de El Rasillo de Cameros, partido judicial de Torrecilla, provincia de Logroño, vecino de la isla Llamia, industrial, hoy en ignorado paradero; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Palencia, para notificársele auto de conclusión dic-

tado en causa que se lo sigue con el núm. 211 de 1925, por tenencia ilícita de armas de fuego; citarle y emplearle a los fines y efectos que determina el art. 623 de la ley de Enjuiciamiento criminal, y designe Abogado y Procurador que le defienda y represente ante la Audiencia provincial de Palencia, bajo los apercibimientos legales si no lo verifica,

18233

13.918

**DÍAZ**, Francisco; de nacionalidad portuguesa, de unos veinticinco años de edad, y cuyas señas son: estatura regular, ojos negros, color más bien moreno que rubio, piezado de viruelas, del carrillo izquierdo al menos más pronunciada la picadura; sin bigote, vestido con traje completo de pana portuguesa color claro, boina y gasta zapatos; estuvo trabajando hasta el 13 de Noviembre actual en Quintanilla de los Oteros en las obras de la carretera; procesado por el delito de robo de metálico y efectos, en causa número 63 de 1925; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Valencia de Don Juan, con el fin de notificársele el auto de procesamiento y prisión y recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

18252

13.919

**FABA MARQUEZ**, Alberto; hijo de Bernabé y de Emilia, natural de Feliique, de estado soltero, profesión empleado, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Almería; procesado en causa núm. 332 de 1925, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. José María Guardiola, para responder de los cargos que resultan contra él mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

18227

13.920

**FERRER CASTILLO**, Enrique (alias) "Enriquillo"; de diez y nueve años de edad, natural de Almería, profesión torero y vecino de Granada, Panaderos, 41, y Enrique Moreda Sánchez (a) "el Gallego"; de diez y nueve años de edad, profesión torero, natural de La Coruña y vecino de Granada, Coches, 7; procesados por infracción de la ley de Ferrocarriles, sumario del Juzgado de Ubeda núm. 62 del año actual; comparecerán en término de diez días ante dicho Juzgado, para constituirse en prisión y responder de los cargos que del expresado sumario les resultan, bajo apercibimiento que de no comparecer serán declarados rebeldes, parándoles los demás perjuicios que haya lugar en derecho.

13.921

**FLÓRENS MORENO**, Ramón; hijo de Mariano y de Antonia, natural y vecino de San Fernando, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado en el su-

mario núm. 54 de 1906, que se sigue en el Juzgado de Iznaloz por el delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante dicho Juzgado, para recibirla indagatoria y constituirse en prisión, apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde.

18230

13.922

**GIL GONZALEZ**, Casilda, conocida también por Soledad Fernández Camapí; hija de Angel y de María, natural de Madrid, de cincuenta años de edad domiciliada últimamente en Barcelona; procesada en causa número 541 de 1925 sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de D. Eugenio Sarmiento, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

18270

13.923

**IBÁÑEZ ALVAREZ**, Santiago; de diez y seis años de edad, de estado soltero, profesión jornalero, hijo de Norberto y de Luisa, natural de Guimiel del Mercado (Burgos), cuyo actual paradero se ignora; procesado por robo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Aranda de Duero dentro del término de diez días, para cumplir condena apercibido que, si no lo verifica, será declarado rebelde.

18261

13.924

**ILLANOS RIESCO**, Emilio; natural de Mieres (Oviedo), de estado soltero, profesión vaquero, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Embajadores, número 31; procesado por estafa en su mario número 169 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. G. del Rivero, con el fin de notificársele un auto decretando su prisión en el indicado sumario, apercibido que, de no verificarse, le parará el perjuicio a que hubiere lugar y será declarado rebelde.

18241

13.925

**MARTIN RECIO**, Brigida; natural de Torre de Esteban Hambrán (Toledo), hija de Julián y de Victoriana, de estado soltera, profesión sus labores, de veinte años de edad; domiciliada últimamente en Madrid, chalets de las Vistillas, número 3; procesada por hurto, sumario número 58 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rivas, con el fin de llevar a efecto su prisión.

18242

13.926

**NARANJO SANCHEZ**, Amador; de veintiocho años, soltero, jornalero, hijo de Antonio y de Victoria, natural y vecino de Villanueva del Rey, donde últimamente ha residido; comparecerá

Fu en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Fuenteovejuna, para ser reducido a prisión por la causa que ha sido penado por atentado con el número 252 de 1924, apercibíndole que de no comparecer le pararán los perjuicios consiguientes.

18277

13.927

NIETO ALVAREZ, Esperanza; de treinta y ocho años, casada con don Constante Suárez, hija de Manuel y Rosalía, natural de Morgade y vecina de Bairigo de Vega, término de la Boa, y cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá dentro del término de diez días, con objeto de constituirse en prisión ante el Juzgado de instrucción de Celanova, por virtud de sumario que se le sigue sobre injurias.

18275

13.928

ORDONO Y VELEZ DE ELORRIAGA, Pedro; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, domiciliado últimamente en Vitoria, procesado por estafa en causa número 181 de 1924; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha capital, bajo apercibimiento de que si no lo verificase será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

18253

13.929

POMAR Y FERNANDEZ, Manuel; hijo de Dionisio y de Francisca, natural de Teruel, de estado soltero, profesión albañil, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, sin domicilio fijo; procesado en causa núm. 340 de 1925, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, Secretaría de D. Silverio Valls, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

18271

13.930

POESADA MOURE, Daniel, conocido por Moreiras; hijo de José María, natural de Tallón, vecino de la Bouza de Castrelo de Mino, de talla regular, pelo bueno, ojos y cejas negros, boca y nariz regulares, viste traje de paño y gasta zamarra; comparecerá ante el Juzgado de Ribadavia en término de diez días a constituirse en prisión en causa por lesiones.

18262

13.931

RAULERAS PUEYO, Octavio; natural de Barbastro, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años de edad, hijo de Joaquín y de Carmen, domiciliado últimamente en Espiús; procesado por el delito de robo en causa número 133 de 1925, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Lérida a responder de sus cargos, previniéndole que, en otro caso, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que en derecho haya lugar.

18286

13.932

SANCHEZ DIAZ, Juan; natural de Lorca, de estado casado, profesión alpargatero, de treinta y cuatro años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lorca para notificarle el auto de prisión y ser reducido a la misma.

18281

13.933

SANCHEZ DIAZ, Juan; natural de rique; de veintinueve años de edad, hijo de Gervasio y de Margarita, natural de Madrid, domiciliado últimamente en la calle de Hermosilla, número 57, primero; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Aguilar, con objeto de que cumpla la pena que le ha sido impuesta en causa por estafa número 606 de 1919.

18234

13.934

SANMARTIN, Salvador; natural de Pacheco (Murcia), de estado soltero, de veintiocho años de edad, hijo natural de Josefa Sanmartin, sin domicilio fijo; procesado en causa número 98 de 1922 por hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orihuela, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

18245

13.935

SOUSA, Casimiro; de unos veinticinco a treinta años, hijo de Manuel, de nacionalidad portuguesa, vecino de La Pineda, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en causa número 27 del año actual, sobre detención ilegal; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Bande en el término de diez días, para ser diligenciado y constituido en prisión por dicho sumario, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.

18267

13.936

TOLEDO SANTANA, Grégorio; edad, estado y profesión se ignoran; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Triana (Canarias), dentro del término de diez días, con objeto de ingresar en las cárceles del partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, pues así se halla dispuesto en el sumario núm. 171 de 1917, por atentado, y como comprendido en el núm. 2º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

18279

13.937

TOLEDO ZAMORA, Joaquín; natural de Granada, hijo de Diego y Enrique, de veinticinco años, soltero, camareño, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Eloy Gonzalo, núm. 6, entresuelo derecha, siendo sus señas personales: estatura alta, pelo castaño, ojos negros, nariz regular, color

del rostro bueno; procesado en causa por lesiones núm. 864 de 1924; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría vacante, para ser reducido a prisión en la Cárcel Celular, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

18237

13.938

TORRES BENAVENTE, Nemesio; conocido por Eleuterio, hijo de Francisco y Nemesia, natural de Chinchón, de estado casado, profesión jornalero, de cincuenta y tres años, cuyas señas personales son: estatura baja, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color del rostro sano; viste chaqueta y chaleco de paño oscuro, pantalón de pana, alpargatas y gorra, domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, calle de Amalia, núm. 4; procesado por lesiones en sumario núm. 53 de 1924; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo.

18276

13.939

VALERO EJARQUE, Antonia; conocida por Angela Ripoll, de treinta y tres años, soltera, prostituta, natural de Castellote, hija de Miguel y de María, sin domicilio; comparecerá ante el Juzgado de Calatayud, en el término de diez días, para notificarla auto de procesamiento en la causa núm. 63 de este año, por hurto, y reducirla a prisión.

18273

13.940

VALLEGERA GOMEZ, Francisco; natural de Candelario (Salamanca), hijo de José y Juana, de veintiséis años, soltero, dependiente, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Claudio Coello, núm. 50, portería, siendo sus señas personales: estatura baja, pelo negro, ojos grises, nariz regular, color del rostro sano, vistiendo blusa y pantalón de pana; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría vacante, para ser trasladado a la Cárcel Celular y cumpla la pena que le ha sido impuesta en la causa que se le sigue al mismo con el núm. 662 de 1924, por hurto, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar.

18235

13.941

VAZQUEZ MORENO, Francisca; de cuarenta y cinco años, de padres desconocidos, soltera, natural de Consuegra (Toledo); Ramona Salguero Banco, de veintidós años, hija de Manuel y Carmen, soltera, natural de Córdoba; Manuela Moreno Hernández, de diez y siete años, hija de Mariano y Francisca, soltera, natural de Puertoallende, y Amparo Barrut Díaz, de cuarenta años, cuyos domicilios se ignoran; comparecerán, dentro del término de

diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valdepeñas, para constituirse en prisión, decretada en sumario que se les siga por hurto, apercibidas que de no verificarlo serán declaradas rebeldes, parándoles los perjuicios a que hubiera lugar.

18287

13.972

VEZ BACIÉRO, Angel; natural de Madrid, hijo de Valentín y Emilia, de diez y siete años de edad y domiciliado últimamente en la calle de Bravo Murillo, número 15, segundo núm. 25, y José Guirado Abello, natural de Madrid, hijo de Tomás y de Joaquina, de diez y ocho años de edad, y domiciliado últimamente en la calle de Francos Rodríguez, núm. 9, bajo; comparecerán, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, con objeto de notificarles y llevar a efecto el auto de prisión contra ellos dictado en causa por hurto.

18288

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTRUCCIÓN

#### ALCALÁ DE HENARES

Don José María de la Llave y Collar, Juez de instrucción de Alcalá de Henares y su partido.

Por el presente se hace saber al perjudicado Felipe Romualdos Gallegana, que por auto de la Audiencia de Madrid, fecha 3 de Octubre último, se puso por desistido al Ministerio Fiscal de la acción penal que venía ejercitando en causa seguida contra Bernardino Fenia Igual, por lesiones y daños, sobreseyéndola libremente, declarando las costas de oficio, cancelándose los embargos y fianzas constituidas, reservándose a la parte perjudicada la acción que le corresponda para reclamar por la vía civil la indemnización de perjuicios.

Alcalá de Henares, 19 de Noviembre de 1925.—El Juez, José María de la Llave.

JO—18126

#### ALCAÑICES

Don Salvador Sánchez Terán, Juez de instrucción de Alcañices y su partido.

Por el presente se ofrece el procedimiento, a ~~base~~ del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, y se enplaza para que en término de diez días comparezcan ante este Juzgado a presar declaración; bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho a los remitentes de las cartas dirigidas de Tabará a D. Patricio Domínguez, Independencia, 83, apartado 76, Matanzas (Cuba), a don Natalio Macías, Vinifreda, 6 (Buenos Aires), y a Ángel Llamas, Hotel Central, Saïto Argentina (República Argentina), por haberse así acordado en el sumario número 118 del corriente año, por hurto de sellos de Correos.

Dado en Alcañices a 16 de Noviem-

bre de 1925.—El Juez, Salvador Sánchez Terán.

JO—18138

#### ALGECIRAS

D. Jerónimo del Pozo Herrera, Juez de instrucción de este partido.

Por medio de la presente requiero a las Autoridades y Agentes de la Policía judicial para que procedan a la busca y rescate de una burra de veinte años, alzada 1,06 metros, pelo parecido a ratonero, raya cruzada, hierro Compañía Fénix Agrícola, Ileira S. número 4, sustraída de la dehesa del Pedregoso de Tarifa el día 12 del actual a Andrés Corrales Espinosa, poniéndola a mi disposición y deteniendo a los ilegítimos poseedores, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el número 218 de este año, sobre hurto de caballerías.

Algeciras, 20 de Noviembre de 1925.—El Juez, Jerónimo del Pozo.—El Secretario, P. M., Cristóbal Gómez.

JO—18202

#### ANDUJAR

D. Eduardo Pérez Sánchez, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente ruego a todas las Autoridades y encargo a los dependientes de la Policía judicial, dispongan se proceda a la busca y rescate de los efectos que después se reseñan, de la propiedad de Manuel Domínguez Tiscar, vecino de Madrid, y que parece fueron hurtado de una maleta de su propiedad, en esta ciudad, sobre el día 31 de Octubre último, procediéndose también a la detención de sus ilegítimos poseedores y del autor o autores del hecho, poniéndolo todo a disposición de este Juzgado por el sumario número 207 de 1925, que con tal motivo se instruye.

#### Señas de las ropas y efectos.

Cinco trajes pijama de caballero, 72 pañuelos varios, 23 corbatas, nueve tirantes sin ligas de caballero, 24 sujetadores de corbata, 11 gemelos para puños, cinco colgantes de reloj, 45 pares de calcetines varios, 14 camisetas de caballero y cinco pantalones de punto para caballero.

Dado en Andújar a 11 de Noviembre de 1925.—El Juez, Eduardo Pérez Sánchez.—El Secretario, Isidro Domínguez.

JO—18127

Don Eduardo Pérez Sánchez, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente, ruego a todos los dependientes de la Policía judicial, dispongan se proceda a la busca y rescate de un impermeable de caballero, de la propiedad de D. Andrés Subiris, y que fué hurtado de un coche de primera clase del tren mixto número 104, del día 5 del corriente, en la estación de Mengíbar; procediéndose también a la detención de sus ilegítimos poseedores y del autor o autores del hecho, poniéndolo todo a disposición de este Juzgado, por el sumario número 206 de 1925.

Dado en Andújar a 11 de Noviembre de 1925.—El Secretario, Isidro Domínguez.—El Juez, Eduardo Pérez.

JO—18127 bis

#### ARACENA

Don Fernando Conde Hidalgo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

En la mañana del 12 del que sigue, y en la barriada del Repilado, término de Jabugo, falleció a consecuencia de tuberculosis pulmonar un individuo desconocido, representando tener de cincuenta y tres a cuarenta y cinco años de edad, con pelo castaño, bigote recortado, casi barbillampio; tocado con una gorra negra con visera, traje negro, con rayas blancas; con calzoncillos blancos, con las iniciales A. G.; cuyo nombre, según se cree, tiene familia en Badajoz, era de estado casado y con hijos, y estaba separado de su mujer hacia doce años.

En su consecuencia, se cita y llama a los más próximos parentes de dicho fallecido, a fin de que en el término de diez días, contados desde esta inscripción, Aracena, para realizarles declaración en la causa que instruye por muerte de dicho desconocido y ofrecerles las acciones de la misma, conforme a los artículos 109 y 110 de la ley de Enjuiciamiento criminal, bajo apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Aracena a 17 de Noviembre de 1925.—El Secretario (ilegible).—El Juez de instrucción, Fernando Conde Hidalgo.

JO—18128

#### BADAJOZ

D. José González Donoso, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto, mando llamar en sumario número 218 de 1925 por hurto, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial practiquen gestiones para la busca y rescate de unos cien kilos de bronce en piezas de la presidencia de D. José Marín Ayala, sustraídos el 8 de Noviembre último del sitio Central Eléctrica, Fuente Nueva, término de esta capital, y caso de ser habidos sean puestos a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Badajoz a 20 de Noviembre de 1925.—El Secretario, Enrique García de la Rosa.—El Juez de instrucción, José González Donoso.

JO—18203

D. José González Donoso, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto, mando llamar en el sumario número 246 de 1925, por hurto, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, practiquen gestiones para la busca y rescate del carbón que se reseñará, de la propiedad de Victoriano Pinilla, sustraídos el día 3 o 4 y noche del 12 del actual del sitio Dehesa Nateras Bajas, término de Badajoz, y caso de ser habidos sean puestos a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

*Reseña.*

125 a 130 arrobas de carbón.  
Dado en Badajoz a 19 de Noviembre de 1925.—El Juez de instrucción, José González Donoso.  
JO—18169

D. José González Donoso, Juez de instrucción de esta capital.

Por el presente edicto, mandado librar en el sumario que se instruye en este Juzgado con el número 231 del corriente año, a consecuencia de haber sido hallado en el río Guadiana, sitio Las Canteras, de este término, el cadáver de un hombre desconocido, de unos cincuenta y cinco años de edad, viste chaqueta negra de paño, chaleco y pantalón de paña negra, blusa oscura, botas blancas de elásticos, faja negra, correas de cuero sujetando el pantalón, un pañuelo a la cabeza de lana amarillo con flores encarnadas, sombrero negro viejo, camisa blanca y calzoncillo blanco con lisas de colores. En los bolsillos se le encontraron una petaca de cuero viejo, con tabaco; un librito de papel de fumar marca "Automóvil", bolsa de cuero con chisqués, un espejito de bolsillo, una navaja de 12 centímetros, hoja ancha, cachas negras; un calcetín de algodón pardo, una peineta, un pañuelo de bolsillo color rosa, tres más de hierbas y un décimo de lotería del sorteo de 21 de Octubre de 1921 núm. 25.336, cuyo cadáver apareció en el sitio indicado el día 25 de Octubre último; se vila a cuantas personas puedan dar noticias de quién sea dicho sujeto, y comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de diez días, para recibirles declaración, ofreciéndose el sumario por medio del presente a quienes se crean perjudicados.

Dado en Badajoz a 18 de Noviembre de 1925.—El Juez, José González.  
JO—18129

**BARCELONA—AUDIENCIA**

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia, de esta ciudad, en providencia de esta fecha, dictada en el expediente que se instruye de oficio sobre reclusión definitiva del alienado D. Antonio Fornells y Aynés, natural de esta ciudad, se emplaza a los parientes de dicho alienado para que dentro del término de un mes, a contar de la pública del presente en el Boletín Oficial de esta provincia y en la GACETA DE MADRID, comparezcan en dicho expediente, a fin de ser oídos acerca de la indicada reclusión, bajo apercibimiento que de no comparecer se resolverá el expediente sin su audiencia.

Barcelona, 14 de Noviembre de 1925.  
El Juez, Acisclo Casanovas.  
JO—18161

**BEJAR**

D. Humberto Llorente y Roldán, Juez de instrucción de la ciudad de Béjar y su partido.

Por el presente, que se expide en méritos del sumario que se sigue con el número 114 del año actual, sobre hurto de una burra a Gabriel Rodríguez, contra Cleto Majadas, vecinos ambos de Valdehijaderos, ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de una burra que al final se resella, y la pongan a disposición de este Juzgado, juntamente con la persona o personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legal adquisición.

*Señas del semoviente.*

De ochenta años de edad, pelo pardo y estrellada de la frente, de un metro de altura y un poco retorcida la punta del rabo.

Dado en Béjar a 21 de Noviembre de 1925.—P. S. M., Francisco Martínez.—El Juez de instrucción, Humberto Llorente.

JO—18205

**BELMONTE DE CUENCA**

D. José Morenza Martínez, Juez de instrucción de Belmonte de Cuenca y su partido.

Por la presente se cita, llaman y emplaza al procesado Mariano Fuentes Robles, de treinta y cinco años, casado con María Josefa Aguado, a la que en unión de tres niños lleva en su compañía, para que en término de diez días comparezca ante la Audiencia provincial de Cuenca, por haberse declarado concluso el sumario que con el número 29 de 1924 se le instruye de oficio por este Juzgado, sobre defraudación, apercibido que de no comparecer ante dicho superior Tribunal le parará el perjuicio a que haya lugar.

Belmonte, 18 de Noviembre de 1925.  
El Secretario, Gonzalo T. Figueira.—  
El Juez, José Morenza.

JO—18134

**CACERES**

D. Luis Rodríguez Celestino, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se expide en méritos del sumario que instruye con el número 181 del año actual por hurto de una yegua que a continuación se resella, el día 9 del actual, en la Ducha de este término municipal, Lomas de Giraldo, de la pertenencia de Sabino Pereira Palomino, vecino de Robledillo de Trujillo; ruego y encargo a todas las autoridades, civiles y militares y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de dicho semoviente, poniéndolo en su caso a disposición de este Juzgado la persona en cuyo poder se encuentre si no acredita su legal adquisición.

*Señas del semoviente.*

Una yegua de cuatro años, pelirroja oscura, estrellada, alzada 1,45, raza española con hierro P. número 2 en la nalga izquierda, asegurada en la Compañía El Fénix Agrícola.

Dado en Cáceres a 16 de Noviembre de 1925.—El Juez, Luis Rodríguez.  
JO—18135

Don Luis Rodríguez Celestino, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se expide en méritos del sumario que se sigue en este Juzgado con el número 165 del año actual, sobre robo en un lugar de dom Juan José Jabato Condela, vecino de esta capital, ruego y encargo a todas las Autoridades, civiles y militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de los efectos que a continuación se resenan, poniéndolos, en su caso, a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legal adquisición.

*Efectos sustraídos.*

Siete kilos de chorizos, una escopeta sistema central, de un cañón, fábrica Víctor Cambri, Eibar, calibre 16, palanca sobre el guardamonte y punto de mira dorado, dos sombreros, uno negro y otro verde; un kilo de galletas, una maría de Palencia, blanca, con lisas azules, sin iniciales; una colcha de cama, de algodón azul y blanco, marcada en un extremo con L. D., una americana negra de paño, un chaleco del mismo género y color, usado, una camiseta de verano, blanca, marcada con letras J. J., unos calzoncillos con las mismas iniciales; 10 pesetas en calderilla y una pastilla de jabón Heno de Pravia.

Cáceres, 18 de Noviembre de 1925.  
El Juez, Luis Rodríguez.

JO—18136

**CAMPILLOS**

El señor Juez de instrucción de este partido, en providencia de esta fecha, dictada en ejecutivos de causa número 143 de 1924, sobre hurto, contra Iván Gutiérrez Guerrero, de treinta y ocho años de edad, natural de La Rampa, hijo de Mariano e Isabel, ha acordado llamar al dicho encañado, para que en el plazo de diez días comparezca en este Juzgado a ser reducido a prisión para extinguir la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor e indemnización de 73 pesetas que le ha sido impuesta por la Audiencia provincial de Málaga, con apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Y con el fin de que tenga lugar la citación en forma de dicho encañado, expido la presente en Campillos a 20 de Noviembre de 1925.—El Secretario judicial, Federico Orellana.

JO—18170

**CASAS-IBÁÑEZ**

Don Dionisio Terrer y Fernández, Juez de instrucción de Casas-IBÁÑEZ y su partido.

Por el presente se ruega a todas las Autoridades e interés de los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de un sujeto, natural de esta villa, llamado Francisco Mur-

cia Soriano, de veintisiete años de edad, hijo de Mariana Murcia Soriano, algo sordo, con una cicatriz en la comisura derecha de los labios, alto, delgado, moreno y con la boca grande, cuyo individuo estuvo en Jorquera en la noche del 26 al 27 de Octubre último, en que se cometió un robo en el comercio del vecino de la misma, D. Juan Ramón Montecagudo, sin que después se haya vuelto a saber exactamente dónde para, y caso de ser habido, deberán poner al expresado Francisco Murcia en concepto de detenido a disposición de este Juzgado en las carceles de este partido.

Al propio tiempo se ruega y encarga la ocupación de los efectos sustraídos del comercio del D. Juan Ramón Montecagudo Villora, consistentes en 230 pesetas en monedas de plata de dos y una peseta, un tapabocas de lana, un par de zapatillas y tres relojes, caso de que al hallarse todo no justificase su adquisición legal el que los poseyere.

Pues así, todo lo he acordado en sumario que instruyo sobre robo, con el número 44 del año actual.

Casas-Itáñez, 19 de Noviembre de 1925.—El Juez, Dionisio Ferrer.

JO—18206

## EGEA DE LOS CABALLEROS

Don Angel Miranda y Cortillas, Juez de primera instancia de Egea de los Caballeros y su partido.

Hago saber: Que en los autos de mayor cuantía instados en este Juzgado por doña Benita Sagristán del Royo Palaein, viuda de D. Ignacio de Gracia Sánchez (hoy también fallecida), contra D. Dióscoro Cuello Fontana y su esposa doña Dolina Pérez Pérez, sobre declaración de derechos y otros extremos, se acordó por la Sala de lo Civil de la Exma. Audiencia territorial de Zaragoza, en providencia de 10 del actual, lo siguiente:

Requierérase por medio de edicto que se publicará en la GACETA DE MADRID, a doña Ignacia Gracia Sagristán del Royo, cuyo paradero se ignora, para que satisfaga, con sus hermanos, Juana y Mariano Gracia Sagristán del Royo, las costas causadas en el Tribunal Supremo en el recurso de casación en autos de mayor cuantía causado por su madre, doña Benita Sagristán del Royo, con D. Dióscoro Cuello Fontana y su mujer doña Dolina Pérez, cuyo importe asciende a pesetas 1.184,15, más 250 pesetas por derechos de Cancillería de dicho Tribunal, y a la vez si ratifica o no el desistimiento hecho por el Procurador de Madrid D. Manuel Muniesa Mateos, en el incidente de pobreza promovido por doña Benita Sagristán del Royo, a cuyo fin se librará carta citada al Juzgado, con los insertos necesarios.

Y en cumplimiento de lo mandado se expide el presente, para su inserción en la GACETA DE MADRID, a los fines acordados.

Dado en Egea de los Caballeros a 19 de Noviembre de 1925.—El Secretario judicial, Cándido Arregui.—El Juez, Angel Miranda y Cortillas.

JO—284

## GRANOLLERS

En virtud de lo acordado por el señor Juez y en méritos del sumario número 35 de 1925, sobre muerte, por accidente de automóvil, de Marcelo Alvarez, se cita de comparecencia ante este Juzgado de instrucción de Granollers, por término de diez días, al chófer que el día 30 de Abril mismo guaba el automóvil núm. 16.651-B., causa del accidente, para ser citado, y al empleado del garaje que hay en el Salón de San Juan, de Barcelona, que entregó el referido automóvil al mencionado chófer en dicho día, y a dos choferes que tenían su parada en el mencionado 30 de Abril, en la calle de Cortes, de Barcelona, entre la calles Lauria y Bruch, y conocían al repetido chófer; a Candelario Montes del Campo, artista de cabaret, que el referido día trabajaba en Eden Concert, de Barcelona, e iba en el automóvil referido en el momento de autos, y a los padres más próximo del interfecto, Marcelo Alvarez Méndez, para prestar todos declaración en dicha causa y ser además los últimos enterados del artículo 109 de la ley Procesal.

Dado en Granollers a 20 de Noviembre de 1925.—El Secretario, Teodosio Aznar.—V.º B., el Juez, Ramón Osorio.

JO—18209

## LAGUARDIA

Por la presente, y en cumplimiento de lo mandado en providencia de esta fecha por el Sr. Juez de instrucción de este partido, en diligenciado de exhorto del Juzgado instructor militar de la Capitanía general de la primera Región, demandante de expediente seguido a D. Cándido Martín Villarraga, Capitán que fue del Regimiento de Manila, n.º 74, se cita y emplaza a D. Félix y doña Dolores Gamboa Domingo, hijos y herederos de don Nicolás Gamboa y Castro, vecino de fué de Baños de Ebro, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días exhiban y entreguen contabilidad de la administración que llevaba el D. Nicolás Gamboa de los bienes embargados al citado Capitán en 188, en Baños de Ebro, así como la cantidad que por cualquier concepto pudiera tener en su poder el D. Nicolás, o lo resultare en contra cuando falleció, procedentes de dicha administración.

Laguardia, 19 de Noviembre de 1925.—El Secretario, Joaquín Ramos.

JO—18173

## LORA DEL RIO

D. Francisco Javier Gamero Vara, Juez de instrucción de este partido de Lora del Río.

Por virtud del presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, los Agentes de la Policía judicial y Guardia civil procederán a la busca y rescate del metálico y efectos sustraídos a Juan Lara García, de su domicilio en esta villa, calle San Fernando, número 9, los cuales se rescriben a continuación, los que caso de ser habidos sean puestos a mi disposición en unión de las personas en cuyo poder se encuentren

si no acreditan en el acto su legítima adquisición; procediendo igualmente a la captura y detención del autor o autores, poniéndolos a mi disposición en la Cárcel de este partido, causa número 140 del corriente año.

## Metalico y efectos sustraídos.

Diez y ocho metros de tela blanca de lienzo en una pieza.

Diez idem de id. en otra pieza.

Tres idem de lana color ceniza con listas verdes.

Seis idem de franela color café con rositas negras.

Cuatro idem de id. blanca y celeste.

Diez y siete idem patón lanilla.

Nueve idem de hilo oscuro.

Unos pendientes de oro con rositas.

Una cruz antigua.

Una cadena del mismo metal.

Un mantón negro en mediano uso, y

Mil pesetas en diferentes monedas.

Dado en Lora del Río a 18 de Noviembre de 1925.—El Secretario, Gaspar Santisteban.—El Juez, Francisco Javier Gamero.

JO—18174

## MADRID—BUENAVISTA

D. Joaquín Díaz Cañabate, Juez de primera instancia e instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte.

Por el presente cito, llamo y emplazo a María del Amparo Gutiérrez Molero, de veintinueve años, hija de Eugenio y de Guillermina, natural de Almería, soltera, que vivió en la plaza de Lavapiés, 4, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserta en la GACETA DE MADRID, comparezca en mi Sala-audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, número 1, con el objeto de notificarle el auto de prisión y llevarla a efecto, apercibida que de no verificarlo, será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca de expresada procesada, cuyas señas personales se ignoran, y en el caso de ser habida la pangan a mi disposición en este Juzgado o en la Cárcel correspondiente.

Madrid, 14 de Noviembre de 1925.—El Secretario, Esteban Unzueta.—El Juez, Joaquín Díaz Cañabate.

JO—18175

D. Joaquín Díaz Cañabate, Juez de primera instancia e instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Gaspar Esteve Sánchez, que estuvo domiciliado últimamente en la Avenida Pi y Margall, Hotel Gran Vía, y cuyo actual paradero se ig-

nora, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserta en la GACETA DE MADRID, comparezca en mi Sala-audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, número 1, con el objeto de ingresar en la cárcel para la efectividad de determinada responsabilidad pecuniaria no satisfecha, apercibido que de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca del expresado procesado, cuyas señas personales se ignoran, y en el caso de ser habido lo pongan a mi disposición en este Juzgado.

Madrid, 14 de Noviembre de 1925.  
El Secretario, Esteban Unzueta.—El Juez, Joaquín Díaz Cañabate.

JO—18176

El Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta capital, en providencia dictada en el día de hoy en el incidente de pobreza formulado a nombre de doña Antonia Flores Peris contra su esposo, D. Baldomero Mora Aoiz, sobre que se la declare pobre para en tal sentido litigar en autos sobre depósito y presunción de ausencia del díjimo, ha acordado se emplace a dicho demandado, D. Baldomero Mora Aoiz, y en su consecuencia, se le emplaza, por ser desconocido su domicilio y paradero, por medio de la presente cédula, fijada en el sitio público de costumbre e inserta en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia, para que dentro del término de nueve días comparezca en los autos, personándose en forma, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Madrid, 20 de Noviembre de 1925.  
El Secretario (ilegible).

JO—18177

#### MADRID—CENTRO

En el Juzgado de primera instancia del distrito del Centro, de esta Corte, y mi Secretaría, se han seguido los autos ordinarios de juicio declarativo de mayor cuantía que después se dirá, en los que, previos los trámites legales, se ha dictado la sentencia que comprende el encabezamiento y parte dispositiva que, copiadas a la letra, dicen así:

“Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 2 de Octubre de 1925, al Sr. D. Fructuoso Cid y Abas, Juez municipal e interino de primera instancia del distrito del Centro, de la misma, habiendo visto los presentes autos de juicio ordinario declarativo de mayor cuantía, seguidos entre partes, de la una, como demandante, el señor Abogado del Estado, en representación de la Hacienda pública, y de la otra, como demandados, don Miguel Ayllón Altóaguirre, D. Severo Arribas, D. León Capa, doña María Diego de Madrazo, D. Manuel Díaz

Besteiro, D. Prudencio Ruiz, doña Encarnación Laguna y D. Tomás Pelayo y Diego de Madrazo, cuyas demás circunstancias personales no constan, así como cuantos más hayan solicitado la retención del saldo de la cuenta corriente que la Compañía anónima de los Ferrocarriles Carboníferos de Aragón tiene en el Banco de España, todos ellos declarados en rebeldía, entendiéndose, por tanto, las diligencias con los Estrados del Juzgado, sobre que se declare la procedencia del Estado para el cobro del crédito de 218.451,53 pesetas, por falta de pago del importe del canon de superficie de minas, en concurrencia con los demandados, y en defecto de éstos, que se declare la inexistencia de los créditos de los referidos demandados, que originaron la retención o embargo de dicho saldo, y, por tanto, quede reconocido el derecho del Estado, a quien se adjudicarán, en concepto de estos riegos, esos créditos extinguidos y la cantidad sobrante hasta el total del saldo y costas; y

Parte dispositiva.—Vista la disposición legal citada y las demás de general aplicación de la ley de Enjuiciamiento civil,

Fallo que debo declarar y declaro que el Estado tiene preferente derecho para hacerse cobro del crédito de 218.451,53 pesetas por la falta de pago del impuesto del canon de superficie de minas a que en la demanda se hace referencia, en concurrencia con los demandados en estos autos, don Miguel Ayllón Altóaguirre, D. Severo Arribas, D. León Capa, doña María Diego de Madrazo, D. Manuel Díaz Besteiro, D. Prudencio Ruiz, doña Encarnación Laguna y D. Tomás Pelayo y Diego de Madrazo, con relación al saldo de 250.000 pesetas, existente en favor de la Compañía de los Ferrocarriles Carboníferos de Aragón en su cuenta corriente con el Banco de España, y no se hace expresa y especial condenación de las costas causadas en estos autos.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, y la que por la rebeldía de dichos demandados, además de notificarse en Estrados, se hará notoria por medio de edictos, que se fijarán en el sitio público de costumbre de esta Corte y se insertarán en los periódicos GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, en el modo y forma que la ley previene, lo mando y firmo.—Fructuoso Cid.

Publicación.—Leída y publicada fué la sentencia que antecede por el señor Juez que la suscribe estando celebrando audiencia pública en Madrid el mismo día de su fecha, de que yo, el infrascrito Secretario, soy fe. Ante mí, Licenciado Rafael L. de Pando.”

Y para su inserción en los periódicos oficiales GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, a fin de que sirva de notificación a los demandados declarados en rebeldía, expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid a 26 de Octubre de 1925.—El Secretario, Rafael López de Pando.—V. B., el Juez, José Álvarez.

JO—235

#### MADRID—HOSPITAL

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia e instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, dictada en el día de hoy en el sumario que se instruye por muerte de Joaquín Herrera y Cabrera, de sesenta y tres años, natural de Sevilla, hijo de Manuel y de Dolores, se cita a los parientes más allegados de dicho individuo, y cuyo sumario tiene el número 274 de 1925, para que comparezcan en su Sala-Audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, núm. 1, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserto en los periódicos oficiales, con objeto de hacerles el ofrecimiento a que se refiere el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, bajo apercibimiento de ser declarados incurso en la multa de 25 pesetas, con que se les comunica, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones a fin de obligarles a efectuar dicha comparecencia.

Madrid, 19 de Noviembre de 1925.—El Secretario, G. del Rivero.—Visto intono, el Juez, Francisco Fabié.

JO—18181

#### MÉRIDA

Don Luis Tafur y Funes, Juez de instrucción de Mérida y su partido.

Por el presente y a virtud de lo acordado en el sumario número 188 de 1925, por hurtlo, ruego a todas las Autoridades, civiles y militares e intereses de los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de los semovientes que al final se expresan, hurtados en la tarde del 13 del actual de la finca Hinojo, de este término, que pertenezcan, tanto al excelentísimo señor Conde de Burnay, y otros a Félix Martín Montero, poniéndose a disposición de este Juzgado, caso de ser habidos, aludidos semovientes, con las personas en cuyo poder fueren hallados, si no acreditan su legítima adquisición.

#### Semovientes sustraídos.

Una yegua de siete años, castaña oscura, menos de marca, lunar pequeño en el talón izquierdo, con raspa de potra de cinco meses, castaña clara y arañillada del pie izquierdo.

Otra yegua de cuatro años, pelo negro de marca.

Mulo de siete años, pelo negro, menos de marca, cicatriz en el talón de la mano izquierda.

Mérida, 17 de Noviembre de 1925.—El Juez, Luis Tafur.

JO—18187

#### MONTILLA

Don Antonio Ochoa y Olaya, Juez de primera instancia e instrucción de Montilla.

Por el presente cito, llamo y emplezo a un desconocido que la madrugada del 15 del actual acompañaba a Francisco Luque y Luque y a Rafael Merino Morales, y en unión de éstos, fracturando un vagón que se encontraba en la estación de esta ciudad,

sustraigo del mismo cuatro pellejos de aceite, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserta en la GACETA DE MADRID, comparezca en mi Sala audiencia, sita en la calle de Sagasta, número 3, con el objeto de responder a los cargos que contra el mismo aparecen en el sumario que bajo el número 58 instruyo por robo, y oír la notificación del auto de procesamiento y demás diligencias necesarias, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo, ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca del expresado procesado, cuyas señas personales se ignoran, y en el caso de ser habido, lo pongan a mi disposición.

Mohilla, 18 de Noviembre de 1925.  
El Juez, Antonio Ochoa.

JO—18188

## MORA DE RUBIELOS

Don José Garrigós Marín, Juez de Instrucción de esta villa y su partido. Por el presente se requiere a Antonio Campos Gil para que dentro del sexto día presente en la Secretaría judicial de este Juzgado los títulos de propiedad de la finca cuya nuda propiedad le fué embargada por el Juzgado de Castellote a los efectos de la responsabilidad civil del sumario que en aquel Juzgado se le siguió por incendio referente a una heredad, finca sita en el término municipal de Mosqueruela, en la partida del Regajo, de un jardín de cabida, bajo apercibimiento de que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Mora de Rubielos, 19 de Noviembre de 1925.—El Juez, José Garrigós.

JO—18189

## PALENCIA

Don Emilio Lacalle Matute, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en sumario que instruyó por el delito de hurto con el núm. 232 de 1925, contra Jesús Capa Freste y otros, tengo acordado llamar por medio del presente, a las personas que se crean perjudicadas con motivo de dicho hecho, que fué descubierto el día 30 de Octubre último en la estación de Venta de Baños, habiéndose ocupado en el domicilio del también procesado Ciriaco García Bellido, 20 kilos de aceite, 25 de alubias y una alambrera, así como un cordero merino, y que se supone han sido sustraídos de alguna expedición en dicha estación, para que en término de diez días comparezcan ante este Juzgado, para recibírlos a oportuna declaración y enterarlos de los derechos del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, bajo los apercibimientos legales si no comparecen.

Dado en Palencia a 20 de Noviembre de 1925.—El Secretario, Isidoro Páramo.—El Juez, Emilio Lacalle.

JO—18213

## SANTA COLOMA DE FARNES

Cumpliendo lo acordado por el señor Juez de instrucción de este partido con proveído de esta fecha, recasado en diligencias de cumplimiento de carta orden de la Superioridad, mandante del sumario que bajo el núm. 27 del corriente año se ha seguido en este mismo Juzgado, sobre lesiones, contra Emilio Esperón Besada, se cita por la presente a los testigos Agustín Moreno García y Martín Mas Liguera, vecinos, respectivamente, de Blanes y de Palafrugell, y hoy de ignorado paradero, a fin de que se presenten ante la Audiencia provincial de Gerona el día 15 de Diciembre próximo, y hora de las diez, con objeto de concurrir al juicio oral que se celebrará en dicho día y hora, en méritos del sumario antes mencionado, bajo las prevenciones contenidas en el art. 42º de la ley de Enjuiciamiento criminal, si dejase de comparecer.

Santa Coloma de Farnés, 18 de Noviembre de 1925.—El Secretario Judicial, Joaquín Llinares.

JO—18216

## SEVILLA—SAN ROMÁN

Don Francisco de la Rosa y de la Vega, Juez de instrucción del distrito de San Román, de esta capital.

Por el presente Hugo constar queda subsistente la rebeldía del procesado en causa por estafa Juan Antequero Arias de Prada, que fué dictada por el Juzgado de igual clase del distrito de San Vicente, de esta capital, en el sumario que por el expresado hecho se instruye con el núm. 103 de 1906, a que se refieren las requisitorias insertas en la GACETA DE MADRID, núm. 343, de fecha 9 de Diciembre de 1906, y en el Boletín Oficial de esta provincia, número 286, de fecha 30 de Noviembre 1906; debiendo entenderse dicha rebeldía dictada en el sumario que por este Juzgado se instruye con el número 547 del año actual, por el expresado hecho, toda vez que este Juzgado es el que entiende actualmente de dicho sumario, por haberse inhibido del conocimiento del mismo el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, que lo seguía.

Dado en Sevilla a 17 de Noviembre de 1925.—El Secretario, Joaquín Poyatos.—El Juez, Francisco de la Rosa y de la Vega.

JO—18195

## SEVILLA—SALVADOR

Don Mariano Gallo Alcántara y Casas, Juez instructor de la ciudad de Sevilla y distrito del Salvador.

Por el presente, ruego y encargo a las Autoridades, tanto civiles como militares de la nación, Guardia civil y demás Agentes de la Policía judicial, procedan al rescate de un mantón de pelo, nuevo, color negro, con una costura en un doblez, que tiene para evitar su desprendimiento, y otro atelpado, en buen uso, también negro, teniendo en uno de sus picos un desgarre; los que fueron sustraídos en el domicilio de Eugenio Quiros Navarro, calle de Procurador, núm. 20, de esta ciudad, el día 14 de este corriente mes, y a la detención de la persona o personas que ilegitimamente los posean, con el autor o autores del hecho; todos los que

serán puestos a mi disposición, por tenerlo acordado en causa que instruyo por hurto, con el núm. 668 de este año, ante el Secretario D. Casimiro Revuelta.

Dado en Sevilla a 16 de Noviembre de 1925.—El Secretario judicial, Licenciado Casimiro Revuelta.—El Juez, Mariano Gallo Alcántara.

JO—18194

## TOLEDO

D. Martín Espinel y Aguado, Juez de instrucción de esta ciudad de Toledo y su partido.

Por el presente y en virtud de lo acordado en la causa criminal que con el número 198 de 1925 se sigue en este Juzgado, se ruega y encarga a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y Agentes de Policía de la Nación, procedan a la busca y rescate de los géneros que al final se indican, que en la noche del 22 al 23 de Octubre último, fueron robados en la casa comercio que D. Casimiro Mayo, tenía en el pueblo de Arges, poniéndolos si fueren hallados a disposición de este Juzgado, juntamente con las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

## Relación de los géneros robados.

Seis cortes de colchón.

Doce cortes de trajes de caballero.

Seis docenas de prendas de punto.

Tres pañuelos mantones.

Cinco cölchas, con caja.

Ocho pañuelos negros de seda.

Cuarenta y cinco metros cruzado azul.

Quince piezas géneros blancos, con las marcas Alcon 600, Aurelia, Vencedora, Crea X, Suave y Faro triunfo.

Diez metros de tela de sábanas marca Justinia.

Seis cortes de sábana, varias clases.

Ochenta metros de percales y edredones, camisas.

Una pieza de género blanco fino, marca Cambridge.

Cincuenta metros de pana negra y color, la negra con distintivo cinco colores nacionales y alguna de color, con distintivo blanco.

Ciento veinticinco metros Vichy, a cuadros y listas oscuras.

Ciento veinticinco metros Versalles, camisas de varios dibujos.

Seis mantas de campo a cuadros.

Una pieza satén negro de 50 metros.

Una idem id. oro de 32 idem.

Sesenta metros de lana de vestidos de señora, colores lisos.

Cincuenta metros fantasía novedad, idem id.

Cincuenta idem de sedalinas y algodones a listas y cuadros.

Sesenta idem de Ausal, colores lisos para vestidos de señora.

Una caja conteniendo varios lotes de bordados.

Dado en Toledo a 19 de Noviembre de 1925.—El Juez, Martín Espinel.—P. S. M., Gerardo Moreno.

JO—18217

**TORRELAGUNA**

D. Luis Vallejo Quero, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en la causa seguida en este Juzgado con el número 32 de 1923, sobre robo de efectos a Diego Sánchez Marín, de treinta y un años, casado, industrial, natural de Mazarrón, provincia de Murcia, y residente en Mangirón, se ha dictado por la Audiencia provincial de Madrid, con fecha 22 de Agosto último, auto sobreescindiendo libremente en dicha causa, y reservando a la parte perjudicada la acción que le corresponda para reclamar por la vía civil la indemnización de perjuicios.

Y toda vez que se ignora el paradero de dicho perjudicado, he acordado hacer saber a éste, por medio del presente, la reserva de acciones antes explicada.

Dado en Torrelaguna a 18 de Noviembre de 1925.—El Secretario, P. H. Ildefonso Fernández.—El Juez, Luis Vallejo Quero.

**JO—18196**

**VALENCIA DE ALCANTARA**

D. Germán López Bonilla y Piernas, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura del semental que al final se fueseña, de la propiedad de Antonio Bautista Amador, la que le fué hurtada en la mañana del día de ayer del sitio Charrua, de este término, y caso de ser habida, sea puesta a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

Reseña de la caballería:  
Una yegua de diez y seis años, castaña clara, raza española, alzada 1,48 metros, calzada en blanco de las manos y pata derecha, lunar en la frente, y hebe en negro con el superior, con la marca de la Compañía El Fénix Agrícola, letra P., número 13 en la mitad izquierda.

Dado en Valencia de Alcántara a 20 de Noviembre de 1925.—El Juez, Germán López Bonilla.—P. S. M. Cayetano Araujo.

**JO—18218**

**VALMASEDA**

El señor Juez de instrucción del partido de esta villa de Valmaseda, ha acordado en providencia de hoy, que se cite por medio de la presente, que se insertará en el Boletín Oficial de la provincia de Vizcaya y GACETA DE MADRID, a los parientes más próximos del obrero Jesús Gómez Louzón, de treinta y ocho años, soltero, tornalero, natural de Pamplín (León), hijo de Domingo y de María, fallecido en Goldanes, el 17 de Octubre último, estando trabajando en la mina "Elior", para que dentro del término de diez días, comparezcan ante este Juzgado para hacerles el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal

en la causa sobre muerte del Jesús Gómez Louzón, sumario 63 del año de 1925, apercibido de que, si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

A los fines acordados, extiendo y firmo la presente en Valmaseda a 20 de Noviembre de 1925.—El Secretario, Licenciado Ramiro López.

**JO—18197**

**VALVERDE DEL CAMINO**

Don Ramón de la Concha y García Ciaño, Juez de instrucción de este partido.

En este Juzgado se sigue sumario con el número 204 de 1925, por malversación de fondos públicos, consistente en la intervención que tuvo don Pedro González Vázquez, como Alcalde, entonces, de El Cerro (años de 1913, 1916 y 1917) en el manejo de los fondos procedentes de la conversión de láminas del Municipio.

Y siendo necesario determinar el daño o entorpecimiento del servicio público que del manejo de dicho caudal dimana, se llama a cuantos lo sufrieran a tengan conocimiento de su existencia, para que comparezcan a declararlo en este Juzgado dentro de diez días, y a la vez se ofrece este sumario a los perjudicados, instruyéndoles del derecho que les concede el artículo 169 de la ley de Enjuiciamiento criminal, para que comparezcan, si les conviene, a ejercitarlo.

Valverde del Camino, 15 de Noviembre de 1925.—El Juez Ramón de la Concha.

**JO—18144**

Don Ramón de la Concha y García Ciaño, Juez de instrucción de este partido.

En este Juzgado se sigue sumario con el número 203 de 1925, por malversación de fondos públicos, consistentes en la intervención que en partió D. Francisco Pérez González, como Alcalde de El Cerro de Andévalo, en los años de 1914 y 1915, a los fondos que en cuantía de 47.000,45 pesetas recibió de los procedentes de la conversión de láminas del Ayuntamiento.

Y siendo necesario determinar el daño o entorpecimiento del servicio público que del manejo de dicho caudal dimana, se llama a cuantos lo sufrieren a tengan conocimiento de su existencia, para que comparezcan a declararlo en este Juzgado dentro de diez días, y a la vez se ofrece este sumario a los perjudicados, instruyéndoles del derecho que les concede el artículo 169 de la ley de Enjuiciamiento criminal, para que comparezcan, si les conviene, a ejercitarlo.

Valverde del Camino, 15 de Noviembre de 1925.—El Juez Ramón de la Concha.

**JO—18145**

**VILLAVICIOSA**

D. Fernando Fernández Campa, Juez de primera instancia de Villaviciosa y su partido.

Por el presente se hace saber: Que en este Juzgado a mi cargo, y a instancia del Ministerio fiscal, se sigue expediente para el nombramiento de

representante a los ausentes en ignorado paradero D. Cayetano y D. Hermógenes Montoto Pando, vecinos que fueron de la parroquia de Larrandi, en las operaciones partitivas de la herencia de D. Patricio Pando Rivero, fallecido abintestato en el citado Larrandi, a los cuales se les llama para que en el término de dos meses comparezcan en este Juzgado, así como a los que se crean con derecho a la administración de sus bienes, los que deberán justificarlo en forma.

Los parientes más próximos de dichos ausentes son sus hermanos de doble vínculo D. Esteban, doña Perfecta y D. Urbano Montoto Pando y sus tíos carnales doña Josefa y doña Genoveva Pando Rivero.

Y para que llegue a conocimiento de los interesados, expido el presente, que se publicará en la GACETA DE MADRID, en Villaviciosa a 15 de Noviembre de 1925.—El Secretario, P. H. Luciano Rodríguez.—El Juez, Fernando Fernández.

**JO—18200**

**VINAROZ**

D. Luis de Paz y Rodríguez, Juez de instrucción del partido de Vinaroz.

Por el presente edicto, en virtud de lo acordado en el sumario que en este Juzgado se instruye con el número 38 de 1925 sobre sustracción de bojas de billar, se cita, llama y emplaza al festivo Juan Pujol Travieso, viajante, domiciliado últimamente en Figueras y Barcelona, cuyo actual paradero o residencia se ignora, para que dentro del término de cinco días, siguientes a la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado, al objeto de recibirle declaración en dicho sumario, bajo apercibimiento, en otro caso, de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

Vinaroz, 18 de Noviembre de 1925.—El Secretario, Rodrigo Hernández.—El Juez, Luis de Paz.

**JO—18201**

**ZARAGOZA—SAN PABLO**

En virtud de lo cordado por el señor Juez de primera instancia del distrito de San Pablo, de Zaragoza, en los autos de mayor cuantía deducidos por doña Esperanza Aguilar Igual, sobre rectificación de errores en las certificaciones de casamiento y defunción de Joaquín Olivares, hijo de padres desconocidos, fallecido en esta ciudad, se cita y emplaza por medio de la presente a todas cuantas personas se puedan creer perjudicadas con las rectificaciones pretendidas, a fin de que dentro del término improrrogable de nueve días se personen en autos en forma.

Y para su publicación en la GACETA DE MADRID, expido la presente.

Zaragoza, 20 de Noviembre de 1925.—El Secretario judicial, Manuel Palomares.

**JO—18149**